



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA ACADEMICA PROFESIONAL DE  
CONTABILIDAD**

**TESIS**

**PLANEAMIENTO TRIBUTARIO PARA PREVENIR  
SANCIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA  
TRANSPORTES E INGENIERIA S.A.C.  
CHICLAYO**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PÚBLICO**

**Autora:**

**Bach. Picon Pizarro Jenifer Estefanny**

**<https://orcid.org/0000-0002-5648-8020>**

**Asesor:**

**Mg. Zevallos Aquino Rocío Liliana**

**<https://orcid.org/0000-0001-8017-1413>**

**Línea de Investigación  
Gestión Empresarial y Emprendimiento**

**Pimentel – Perú  
2021**

**Aprobación del jurado**

**PLANEAMIENTO TRIBUTARIO PARA PREVENIR SANCIONES  
TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA TRANSPORTES E INGENIERIA S.A.C.  
CHICLAYO**

---

**Dr. Cabrera Sanchez Mariluz Amelia**

**Presidente de Jurado**

---

**Mg. Rios Cubas Martin Alexander**

**Secretario de Jurado**

---

**Mg. Chapoñan Ramirez Edgar**

**Asesor de Jurado**

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo lo dedico a Dios por protegerme durante el recorrido de mi vida dándome perseverancia, fortaleza, y día a día conocer nuevas personas que contribuyen a mi crecimiento personal y profesional.

A mis padres que, con su esfuerzo, enseñanzas me han guiado a lo largo de este camino y siempre han confiado en mí, teniendo la ilusión de verme ya realizada como profesional en la carrera de contabilidad.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradecimiento a mi familia, por ser el, que impulsan a lograr nuevos objetivos, por su apoyo en todo momento. A ellos mi amor infinito.

Agradezco a la profesora asesora de la carrera de contabilidad por las enseñanzas que siempre nos ha brindado y que nos sido de mucha ayuda e importancia en el desarrollo de mi carrera.

## RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo diseñar la Propuesta de un Planeamiento Tributario como herramienta para prevenir sanciones tributarias en la empresa Transportes e Ingeniería SAC.

La investigación de nivel de tipo descriptivo, diseño no experimental. La población la conformo la Transportes e Ingeniería SAC. La técnica que se utilizo fue la entrevista, lista de cotejo y el análisis documental.

El objetivo principal del trabajo es el de diseñar un planeamiento tributario y con ello evitar sanciones tributarias en la empresa, con ayuda de los objetivos específicos que hemos ido identificando en la investigación, para ello hemos elaborado una entrevista que han sido llena por el gerente y así saber respuestas concretas sobre el estado de la empresa para poder diseñar la estructura del planeamiento tributario y evitar sanciones tributarias futuras.

El problema identificado es ¿De qué manera el planeamiento tributario evitó sanciones tributarias en la empresa Transportes e Ingeniería SAC, así mismo también se identificó la hipótesis, El Planeamiento Tributario contribuye de manera directa y permitirá evitar los riesgos tributarios en la empresa Transportes e Ingeniería SAC? En los resultados muestra que hay una desorganización en la documentación, declaraciones al último día, llevando que no hay una organización en la documentación y que esto traerá consecuencias a sanciones tributarias futuras.

**Palabras clave:** Planeamiento tributario; sanciones tributarias, impuestos

### **ABSTRAC**

The objective of this research is to design the Proposal for a Tax Planning as a tool to prevent tax penalties in the company Transportes e Ingeniería SAC.

Descriptive level research, non-experimental design. The population was made up of Transportes e Ingeniería SAC. The technique used was the interview, checklist and documentary analysis.

The main objective of the work is to design a tax planning and thus avoid tax penalties in the company, with the help of the specific objectives that we have been identifying in the investigation, for this we have prepared an interview that has been filled out by the manager and thus knowing concrete answers about the state of the company to be able to design the tax planning structure and avoid future tax penalties.

The problem identified is: In what way did the tax planning avoid tax sanctions in the company Transportes e Ingeniería SAC, likewise the hypothesis was also identified, The Tax Planning contributes directly and will avoid tax risks in the company Transportes e Ingeniería SAC. The results show that there is a disorganization in the documentation, statements at the last day, leading that there is no organization in the documentation and that this will have consequences for future tax penalties.

**Keywords:** Tax planning; tax penalties, taxes

## ÍNDICE

Aprobación del jurado .....	ii
Dedicatoria .....	iii
Agradecimiento .....	iv
Resumen .....	v
Palabras clave .....	vi
Abstrac.....	vi
Keywords.....	vi
Índice .....	vii
Índice de Tablas.....	ix
Índice de Figuras .....	x
Índice de Anexos .....	xi
<b>I. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>12</b>
1.1. Realidad Problemática .....	13
1.2. Trabajos Previos.....	20
1.3. Teorías relacionadas al tema .....	30
1.3.1. Planeamiento Tributario.....	30
1.3.2. Obligaciones Tributarias.....	30
1.3.3. Sanciones Tributarias.....	31
1.3.4. Tabla de Sanciones e Infracciones.....	34
1.4. Formulación del problema .....	38
1.5. Justificación e importancia del estudio .....	38
1.6. Hipótesis.....	39
1.7. Objetivos .....	39
1.7.1. Objetivo General.....	39
1.7.2. Objetivos Específicos.....	39
<b>II. MATERIAL Y MÉTODO .....</b>	<b>40</b>
2.1. Tipo y diseño de la investigación.....	40
2.2. Población y muestra .....	42
2.3. Variables, Operacionalización .....	42
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad .....	46
2.5. Procedimientos de análisis de datos .....	47

2.6. Aspectos éticos.....	47
2.7. Criterios de Rigor Científico.....	48
<b>III. RESULTADOS .....</b>	<b>49</b>
3.1. Tablas y Figuras .....	49
3.2. Discusión de resultados.....	61
3.3. Aporte Científico.....	64
<b>IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>75</b>
<b>V. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>76</b>
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>77</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>81</b>

## Índice de Tablas

Tabla 1. Ventas gravables del ejercicio 2019 .....	53
Tabla 2. Compras mensuales del ejercicio 2019 .....	55
Tabla 3. Cálculo del impuesto a la renta ejercicio 2019.....	57
Tabla 4. Cálculo del Impuesto General a las ventas 2019.....	59
Tabla 5. Análisis interno a la empresa.....	66
Tabla 6. Análisis externo de la empresa .....	67
Tabla 7. Proyección Ventas .....	71
Tabla 8. Proyección Compras.....	71
Tabla 9. Proyección Renta.....	72
Tabla 10. Proyección IGV .....	72
Tabla 11. Presupuesto.....	74

## Índice de Figuras

Figura 1. Representación gráfica porcentual de las ventas gravables 2019 .....	54
Figura 2. Representación gráfica porcentual de las compras 2019 .....	56
Figura 3. Representación gráfica porcentual del impuesto a la renta 2019.....	58
Figura 4. Representación gráfica IGV 2019 .....	60
Figura 5. Actividad de estrategias N° 1 .....	68
Figura 6. Actividad de estrategias N° 2 .....	69
Figura 7. Actividad de estrategias N° 3 .....	70
Figura 8 Actividad de estrategias N° 4 .....	70

## Índice de Anexos

Anexo 1. Resolución de aprobación.....	81
Anexo 2. Carta de Aprobación para el desarrollo de la investigación.....	84
Anexo 3. Matriz de Consistencia.....	85
Anexo 4. Validación de Expertos .....	87
Anexo 5. Reporte Turnitin.....	118
Anexo 6. Acta de originalidad.....	121
Anexo 7. Formato T-1 .....	122

## I. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación se realizó con el fin de diseñar un planeamiento tributario para poder evitar sanciones tributarias futuras en la empresa, para poder desarrollar este trabajo se investigó la problemática y las causas a las que conlleva, como el de declarar a la ultimo día, documentación perdida, no tener un orden, atraso en el registro de libros electrónicos, realizando una doble contabilidad o muchas veces registro doble.

CAPITULO I detalla toda la realidad problemática según autores a nivel internacional, nacional, regional y local, explicando la situación que la empresa Transportese Ingeniería SAC atraviesa, así como la justificación e importancia del trabajo y los objetivosplanteados a desarrollar.

CAPITULO II detalla el tipo y diseño de investigación que se ha realizado con respecto al tema en investigación, asimismo explicamos y damos a conocer la población, muestra, las variables y su operacionalización, así mismo definimos los métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos.

CAPITULO III informamos el análisis e interpretación de los resultados, que se obtuvieron de la entrevista realizada al gerente de la empresa y de la lista de cotejo con que se analizó los documentos de la empresa.

CAPITULO IV define la descripción de la propuesta, justificación del aporte y el diseño de las estrategias que vamos a desarrollar.

CAPITULO V explicamos las conclusiones y recomendaciones a las que llegamos luego de analizar y procesar la información recolectad.

## **1.1. Realidad Problemática**

### **1.1.1. A Nivel Internacional**

En Ecuador, Sánchez y Hablich (2018) en su revista “Contribución de la planificación tributaria en el turismo ecuatoriano”, Los autores se refieren a la eficiencia de la economía para hacer frente a los problemas del impuesto sobre la renta y a muchas empresas. Uno es el sector turístico, que ofrece soluciones que reducen la carga fiscal y utilizan incentivos fiscales beneficiosos. Los países ecuatorianos están desarrollando mecanismos para mejorar las cargas fiscales que permiten a los planificadores fiscales acceder a créditos para el pago inicial sin afectar los cálculos del impuesto y la renta.

#### **Comentario:**

Hace referencia a que el tema de los impuestos abarca a muchas empresas pero que uno de los sectores importantes en el Ecuador es el turismo ya que usan los incentivos para dar solución a la carga fiscal y mejorar la carga tributaria, así el planificador tributario pueda acceder a créditos no afectando al cálculo del impuesto a la renta.

Según Diario Uno, (15 junio del 2017) en Argentina uno de los casos de incumplimiento de las obligaciones tributarias es causado por los empresarios que comienzan a falsificar el pago de impuestos, causando daños al país. Los empresarios utilizaron cupones, facturas y votos. Estas son las formas más populares en la actualidad de evitar los impuestos anteriores y beneficiarse de ellos.

#### **Comentario:**

El evadir impuestos hoy en día es uno de los problemas más comunes de los países, ya que muchas empresas lo utilizan no solo para disminuir el pago, sino también para simularlos, utilizando muchas veces comprobantes de

compras y ventas alterados o modificados para el bien del empresario, pero perjudicando más al país.

En Colombia, Robles (2018) en su revista informes tributarios “Algunos problemas de planeamiento tributario”, Las empresas cuando realizan el proceso de implementación de un planeamiento, consideran que ha habido muchos errores en su planificación de sus actividades relacionadas con el cumplimiento de sus obligaciones y la necesidad reducir el pago de sus impuestos le permite propósito buscar incentivos o buscar ahorros fiscales en beneficio de la empresa para evitar por parte del estado.

**Comentario:**

El planeamiento tributario es muy importante, es por ello que las empresas deciden ponerlo en práctica, ya que esto ayudara a la entidad a tener un mayor control sobre sus actividades, con un objetivo de poder tener un ahorro tributario, pero lo que ocurre muchas veces es no plantearlo bien lo que conlleva a cometer errores en la planificación de las obligaciones.

En México, Vegas (2017), en su artículo “Tipos de infracciones tributarias y sanciones de hacienda”, Asegura que cada persona tiene una obligación con su país, cumpla con su obligación de declaración de impuestos como ciudadano y mantenga un sistema social adecuado mientras cumple con esa obligación. La ley prevé una serie de sanciones contra los ciudadanos para cumplir con estas obligaciones.

**Comentario:**

El poder cumplir el pago de las obligaciones tributarias, es obligatorio, no solo para las empresas, también de la sociedad en general, ya que esto ayudará en el desarrollo del país, el no cumplir con lo estipulado traerá como consecuencia como sanciones o multas tributarias.

En Colombia, Ciguenza (2018), en su artículo “El mínimo que tendrá que pagar como castigo para 2018 es de \$ 322,000”, Determina en que, si olvida presentar su declaración de impuestos, podría recibir una multa de al menos 10

unidades de valor imponible (UVT) en 2018, al igual que algunos de los 2.6 millones de contribuyentes. Hasta \$ 332,000. Los solicitantes deben pagar una multa o infracción equivalente al 5% del monto total del impuesto por retrasos mensuales.

**Comentario:**

El incumplimiento del pago de impuestos, retraso en las declaraciones, presentar comprobantes falsos, traerá consigo consecuencias y multas monetarias que perjudicará a la empresa, pagando así multas muy elevadas, que, al incumplir el pago de esta, ocasionará sanciones a la empresa.

En Ecuador, Mogrovejo (2020), en su artículo “Las sanciones en materia tributaria en el Ecuador”, Aclara que los problemas tributarios en el sistema sancionador se convierten en un problema nacional, el cual es provocado por la enorme evasión fiscal que existe en el país y que las sanciones se implementan luego de hacer supuestos legalmente calificados. La relevancia de este análisis de datos, que revela la infracción, y por ende su naturaleza, audiencia y forma, es un principio que dicta que un nuevo sistema de sanciones fiscales debe ser respetado como procedimiento.

**Comentario:**

Las sanciones hoy en día, se ha convertido en asunto del estado ya que la constante evasión que ocurre en el país, encadena a una seria de sanciones tributarias, afectando más y más al país.

**1.1.2. A Nivel Nacional**

En Lima, Grupo Verona (2020) en su revista Mentoría “Planeamiento tributario e infracciones ante Sunat” Verona La reciente aplicación de la multa estuvo muy de moda ya que la pandemia paralizó todas las actividades. Sunat está notificando a todas las empresas entre las que destacan personal que labora

en planilla, ya que muchas veces no hacen el pago correspondiente a lo que esto genera multa o sanción.

**Comentario:**

En la actualidad la pandemia que estamos viviendo afecta a toda actividad comercial que el país tiene, ya que, a causa de eso, muchos negocios cerraron y la economía se paralizó por completo, afectando más la parte tributaria, lo que genera que las empresas no tengan ingresos y muchas de ellas cometan infracciones tributarias ocasionando la imposición de multas y sanciones por no hacer sus pagos correspondientes ya sea a la SUNAT o al personal que trabaja en la empresa.

En Lima, Grupo Verona (2019) en su revista “empresas serán multadas por incumplir con el pago de CTS”, nos menciona que al no cumplir con el pago correspondiente a trabajadores que reciben CTS, estas serán multadas desde 1,890.00 hasta 94,500.00 soles dependiendo a un más el tiempo que tarde en realizar el pago, así mismo Sunat y Sunafil cuenta con toda la información referente a los trabajadores vinculados a las planillas y al régimen laboral en se encuentran afectados.

**Comentario:**

Todo trabajador que se encuentre registrado en planilla, tiene derecho a pago de CTS por los meses que está trabajando en la empresa, el no cumplir con este pago, la empresa será multada por SUNAT y el monto dependerá del tiempo que tarde en pagar.

En Lima, “Telefónica abona 59 millones al fisco por una multa”, nos menciona que Sunat puso presión para que esta empresa pueda hacer el pago de una multa de impuesto a la renta de no domiciliados y multas del año 2004 determinada por una fiscalización, además de ello Sunat menciona que existen otras multas que están en proceso administrativo judicial lo que implicara cobros de multas con sumas adicionales. Diario La República (28 de noviembre del 2019).

### **Comentario:**

Una de las empresas que presenta mayor deuda a la administración tributaria, es telefónica ya que tienen varias multas por procesos administrativos judiciales, lo que ocasiona el cobro de las misma por parte de SUNAT.

En Lima, Grupo Verona (2019) en su artículo “¿Qué son las infracciones tributarias?”, señala que cualquier empresa o persona natural deben de cumplir con el pago de sus obligaciones tributarias de lo contrario el incumplimiento de esta trae consigo consecuencia a posibles sanciones o multas. Hoy en día uno de los problemas más habituales de muchas empresas es que incumplen con las declaraciones de renta en las fechas que están establecidas.

### **Comentario:**

Toda empresa que realiza sus actividades, tiene derecho al cumplimiento y pago de sus tributos mensuales que le corresponde al periodo a declarar, el incumplimiento de este, hará que la empresa tenga sanciones o multas por haber declarado fuera de la fecha periodo.

En Lima, Zavala (2019) en su artículo “Cuidado con las obligaciones tributarias con la SUNAT”, precisa que la SUNAT dispone que el pago de sus obligaciones tributarias ya tienen una fecha establecida por ello los contribuyentes ya deben de realizar las declaraciones correspondientes para el mes de agosto con fecha a vencer y así poder evitar la aplicación de las sanciones, teniendo en cuenta que para los meses de junio y julio muchas de las obligaciones ya vencieron como se mencionó a través de la cámara de comercio de lima.

### **Comentario:**

Para el pago de las obligaciones tributarias, SUNAT tiene establecido ya un cronograma, así toda empresa ya sabrá la fecha exacta para enviar su información correspondiente al mes a declarar, así evitar retrasos en la presentación de su IGV-RENTA mensual evitando sanciones tributarias.

En Lima, “Sunat no aplicará multas desde el 16 de marzo y mientras dura la emergencia, Esto muestra que se han introducido una serie de medidas desde el 16 de marzo sobre el estado de emergencia, incluida la ausencia de sanciones financieras. Esta medida se aplica tanto a los pequeños y medianos contribuyentes como a los grandes contribuyentes. Diario Gestión (19 de marzo 2020).

**Comentario:**

La pandemia trajo muchas consecuencias al país una de ellas, cierre temporal de todo tipo de negocios entre ellos pequeñas y medianas empresas, ante eso la SUNAT no aplicara ninguna multa sanción en lo que corresponde a todo el periodo que el estado de emergencia perdure.

**1.1.3. A Nivel Regional**

En Pimentel, Effio y Chapoñan (2019), en su artículo “Planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias en la empresa Vimalca E.I.R.L., Chiclayo 2018”, nos comentan que la empresa tiene problemas tributarios ya que no cuenta con un asesor, esto sucede a que la empresa no cuenta con un presupuesto para pagos de estos asesores, es importante contar con una asesoría tributaria ya que esto ayudara mucho en la parte tributaria.

**Comentario:**

Para poder tener un planeamiento tributario adecuado toda empresa necesita tener un asesor que realice las funciones de organizar, controlar todas las operaciones y así poder llevar un control adecuado ayudando a mejorar la parte tributaria - contable de la empresa.

En Chiclayo, Carranza (2020), en su artículo “Consejos para una MYPE desde un enfoque contable y tributario”, Una de las mayores satisfacciones de ser emprendedor es tener su propio negocio, pero hacer negocios conlleva mucha responsabilidad, una de las cuales es un terrible problema fiscal. La planificación

tributaria es de mucha ayuda para las empresas, ya que tiene como objetivo reducir o eliminar la carga tributaria.

**Comentario:**

En la actualidad poder tener una empresa propia es una gran satisfacción, lo que conlleva es que, al realizar sus actividades, la empresa tiene la obligación de pagar sus impuestos de acuerdo a los ingresos percibidos al mes a declarar.

En Lambayeque, Sunat (2018) en su artículo “Sunat decomisa en Lambayeque cargamento que era transportado irregularmente”, se decomisó más de 150 toneladas de bienes que eran transportados sin documentación (factura, guías) valorado por 500 mil soles, los bienes fueron decomisados en los almacenes de Sunat de Lambayeque y como posee facultad sancionadora determino una multa de 20 mil soles a esta empresa por evadir impuestos.

**Comentario:**

Toda empresa que realice sus actividades tiene obligación con el pago de sus impuestos, al no tener comprobantes de pago que afirme el uso, comercialización o venta de cualquier servicio que la empresa ofrezca está evadiendo impuesto, por lo tanto, esta será multado y sancionado.

En Lambayeque, Odar (2018) en su artículo “Sanciones e infracciones tributarias en las pymes de la región Lambayeque”, nos menciona que muchas pymes están sujetas a sanciones, ya que muchas pymes no pagan impuestos en virtud del sistema. Por tanto, existe una infracción de la ley. Por otro lado, a la hora de vender bienes, la empresa no prepara los documentos de pago, por lo que hay un déficit en cuanto a Renta e IGV.

**Comentario:**

En todo el país hay empresas que se encuentran multadas por evasión de impuestos o por falta de conocimiento a que no se encuentran inscritas en el régimen que corresponde, generando así una infracción a las normas ya establecidas por SUNAT, lo que conlleva a sanciones o multas tributarias.

#### **1.1.4. A Nivel Local**

Transportes e Ingeniería SAC, es una empresa cuyo giro de negocio es Transporte de Carga por Carretera según CIU 4923 – Sunat, acogida en el régimen Mype Tributario, ubicada en Mza. H Lote.5 URB. La Florida Lambayeque, Chiclayo, identificada con RUC N° 20488130979, inicio sus actividades en 01/09/2012 cuyo Gerente General el Señor Campos Alarcón Olid Maquivelo con DNI N° 16668569.

En la actualidad la empresa presenta problemática en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones dicho sea en la presentación de sus declaraciones mensuales de IGV-Renta lo que puede generar multas futuras por tributos omitidos que causan intereses y a la vez afectan a la liquidez de la empresa.

Por otro lado también se evidencia que la empresa realiza el envío de sus libros electrónicos a ultimo días de acuerdo al cronograma que estipula SUNAT, lo que podría generar infracciones cuya multa es 1 UIT, es por ello que se realiza la presente investigación proponiendo estrategias en el Plan Tributario con el fin de mitigar la problemática que acontece a la empresa cuando se recibe una fiscalización por parte del fiscalizador con el fin de evitar el exceso en los pagos de impuestos así evitar sanciones, multas futuras.

### **1.2. Trabajos Previos**

#### **1.2.1. A Nivel Internacional**

En Ecuador, Serpa y Montalván (2017) en su tesis “Planificación fiscal en una empresa de Ecuador”, Analizó el impacto de la planificación tributaria y menciona que su trabajo fue descriptivo en la planificación no experimental utilizando técnicas de análisis de documentos y muestreo poblacional. El número que compone la empresa. Como resultado, la empresa no respeta la planificación fiscal en línea con sus obligaciones con el SAT., se concluye que la planificación tributaria en las empresas incide positivamente, ya que de otra manera ayuda a

planificar, ordenar todas sus actividades vinculadas a asuntos contables - tributarios.

**Comentario:**

El diseño no experimental y el tipo de investigación varía de acuerdo al trabajo de investigación que realizas al igual que en las técnicas e instrumentos, el método que se utiliza es de acuerdo a como quieres obtener los resultados optando ya sea por análisis documental o la entrevista que es tomada a la población de la empresa

En Ecuador, Quinde (2018) en su tesis “Planificación Tributaria como estrategias de Gestión Empresarial en la Cooperativa Andalucía Ltda”, El objetivo es diagnosticar y poder establecer estrategias. Es de tipo cuantitativa y con un diseño no experimental, y como técnica de instrumento se utilizó la entrevista tomando como muestreo a 05 trabajadores de la empresa, los resultados se demostró que la empresa está incidiendo a cometer errores en la distribución de dividendos, se concluye que la planificación tributaria ayudara mucho a que la empresa tenga una administración más ordenada, ayudando positivamente a mejorar todos los problemas que pueda tener ya sea tributaria o en entorno a la gestión de la entidad.

**Comentario:**

El establecer estrategias en la planificación tributaria ayudara a la empresa a conocer sus resultados de cómo está realizando sus actividades, si están incurriendo en falta o cometiendo errores, estas pueden ser la mala distribución de las funciones que cada área desarrolla ocasionando así retrasos en las actividades que la empresa realiza, es por ello que contar con un planeamiento ayudara de manera positiva a mejor la gestión de la empresa.

En Colombia, Moreno (2019), en su tesis “Desarrollo del marco conceptual de la obligación tributaria y antecedentes en el derecho colombiano”, Analiza el concepto de obligación tributaria como tema relacionado con la

responsabilidad legal. Realizó una investigación de revisión documental y con enfoque cualitativo sobre el tema a desarrollar. Llevando así a la investigación cualitativa a formar parte del proceso de investigación, por lo que no se presentan variables o hipótesis previas, sino como un medio para definir preguntas antes, durante y después de la recolección de datos y establecer una metodología de corte inductivo, por lo que se concluye que para desarrollar una investigación es importante tener conocimiento de las teorías del enfoque cualitativo y así poder determinar una mejor investigación.

**Comentario:**

Un enfoque cualitativo determina la forma de la investigación que se desarrolla, planteándose así preguntas antes, durante y/o después de la recolección y análisis de datos de una investigación, lo que llevo a desarrollar la metodología de corte inductivo.

En Ecuador, Lapuerta (2018) en su tesis “Diseño de un plan tributario para la Constructora CONEPAR Cia Ltda”, los métodos que utilizo para proponer un plan tributario es de tipo cuantitativo transversal y el diseño es de no experimental, tomando como instrumento la encuesta que fue aplicada a la población del área contable, el resultado obtenido muestra que la empresa presenta errores ya que utiliza crédito fiscal indebido afectando al cálculo de IGV. De tal manera, se concluye que el diseño de un planeamiento tributario le permitirá a la empresa no solo a cumplir con todos los objetivos que se plantea, si no a mejorar la situación en la que se encuentra controlando mejor sus actividades y desarrollando de una forma correcta.

**Comentario:**

Al realizar un trabajo de investigación los instrumentos y técnicas varían de acuerdo al tipo de diseño de la investigación, por lo que muchos optan por la entrevista ya que este nos muestra resultados más precisos de cómo es el funcionamiento de la empresa y tener datos si se está cometiendo errores, esto muchas veces sucede por la falta de un planeamiento tributario.

En Colombia, Mesa, Barbosa y Ramírez (2018), en su tesis “Análisis cualitativo del impacto de las sanciones tributarias para las PYMES en Colombia, caso Saab Colombia SAS”, indica que se habían creado negocios y contaban con un presupuesto en Suecia. Buscando gestionar el riesgo de incumplir con la norma tributaria y el pago de dichas sanciones no estaba reflejado en su presupuesto. Fue de tipo cuantitativo, con diseño no experimental, se usó la entrevista y la población y muestra fue el área financiera, se concluye Análisis cualitativo indica la creación de negocios lo que determina el pago de las mismas.

**Comentario:**

El autor menciona como el da a desarrollar el impacto que tiene el análisis cualitativo frente a las empresas, realizando su investigación de tipo cuantitativo que determinara los resultados en el área financiera.

En Chile, Olguín (2018), en su tesis “El efecto de la confianza (en) y el poder (de) la autoridad tributaria (y política) en el comportamiento de cumplimiento tributario”, Su propósito es enfatizar que uno de los temas que preocupan a las autoridades tributarias es la evasión tributaria, ya que es un delito que interfiere en el funcionamiento del mercado debido a la competencia desleal por parte de las autoridades tributarias. Evasor de impuestos. Se describe en un no diseño de experimentos, se aplican entrevistas y la población y las muestras son los contribuyentes como herramientas para orientar las entrevistas. Se concluye que evasión de impuestos por parte de los comerciantes y empresarios causa mucha preocupación a la SUNAT, ya es un delito que es tomado con mayor normalidad.

**Comentario:**

El autor en su investigación menciona que uno de los problemas que más se da en la actualidad es la evasión de impuestos que es tomado con mayor normalidad por los empresarios y comerciantes pero que va afectando al país en la parte tributaria – contable.

### **1.2.2. A Nivel Nacional**

En Lima, Blas y Condormango (2016) en su tesis titulada “El planeamiento tributario y su incidencia en la prevención de sanciones tributarias en la empresa Ingeniería de Sistemas Industriales S.A.”, Desarrollo una investigación descriptiva para mostrar cómo el planeamiento incide en evitar sanciones tributarias utilizando el análisis de documentos mediante entrevistas y guías de entrevistas, que tuvo como muestra la población de la empresa. Que tiene como resultado que fue multado por 4UITs. Se concluye que el planeamiento tributario influye en la anticipación de las sanciones y que es importante presentar la documentación contable dentro del periodo establecido.

#### **Comentario:**

El desarrollar un buen planeamiento tributario índice en el desarrollo de la empresa, ya que este analizara el estado de la empresa y ver de una u otra manera como es el desempeño de tal, si se ha incurrido e multas y como evitarlas.

En Lima, Farro (2017) en su tesis “Planeamiento tributario para reducir el impuesto a la renta en la empresa Daltón Servicios SAC” tuvo como finalidad proponer un planeamiento tributario, fue de tipo cuantitativa y descriptiva se usó como técnica la encuesta y como instrumento guía de encuesta, la población y muestra fue el área contable, dentro de los resultados fue que no están aplicando eficientemente los gastos deducibles por lo que el impuesto a la renta es demasiado, se concluye que el planeamiento tributario incide en la reducción del Impuesto a la renta con un 0.62 de correlación.

#### **Comentario:**

El autor busca proponer un planeamiento que ayude a la empresa en poder mejorar su problemática, realizando una investigación en poder reducir el pago del impuesto a renta.

En Tacna, Parodi (2019) en su tesis “La planificación tributaria y su influencia en la obtención de beneficios tributarios de las microempresas comerciales”, Su propósito es determinar como la planificación tiene beneficios, es cuantitativo, su diseño no es experimental, la encuesta se utiliza como técnica, como guía para la encuesta y los resultados. Se concluye que la empresa si necesita un planeamiento tributario, ya que este ayudara a determinar el error o faltas que la empresa comete, mejorando a favor de la empresa.

**Comentario:**

El autor menciona los beneficios que se obtiene al desarrollar un planeamiento tributario, ya que este no solo ayudara a la parte contable en evitar sanciones o multas, sino que también mejorara el estado actual de toda la empresa tiendo un mejor control.

En Lima, Condori (2018) en su tesis “Planeamiento Tributario y beneficios tributarios en las entidades de Educación Básica del distrito de SMP”, Su objetivo es proponer un planeamiento tributario descriptivo con un enfoque cuantitativo, para trabajo de campo tuvo como muestreo a la población y un análisis documental a la documentación contable. Los resultados afirman que el área contable a la que se aplicó la entrevista no tiene mucho conocimiento a todo lo relacionado con lo tributario. Se concluye que el planeamiento tributario índice positivamente en la obtención de beneficios.

**Comentario:**

La técnica de entrevista y encuesta, ayudan a determinar los resultados más relevantes y así realizar un análisis más efectivo, para el desarrollo de la investigación.

En Huancayo, Juño (2018) en su tesis “Cultura Tributaria y las Sanciones Administrativas en los Microempresarios de la Asociación de Comerciantes Constitución en el Distrito de Huancayo, 2017”, Su objetivo era comprobar cómo la cultura fiscal se relaciona con las sanciones. Se utilizó inferencia descriptiva de correlación. El instrumento utilizado fue una encuesta y consistió

en una muestra específica de 133 trabajadores, que incluyó: Se creó una Escala de Prioridad tipo Likert con fuerte evidencia de agentes estatutarios, propietarios de pequeñas empresas y empleados, así como confiabilidad y validez. Se concluye que no hay una cultura tributaria en los empresarios en poder pagar sus impuestos, es por ello que la SUNAT muchas veces incurre en sancionar o multar a la empresa.

**Comentario:**

El autor hace referencia a la cultura tributaria y como esta se relaciona con las sanciones, ya que las empresas no tienen una cultura de poder estar al día con el pago de sus impuestos, esto genera a más comerciantes sigan el ejemplo de muchos evadiendo más el pago de sus impuestos.

En Cusco, Quispe (2017) en su tesis “Infracciones tributarias y su relación en la liquidez y rentabilidad de la empresa proveedora del sur E.I.R.L. periodo 2016”, Explica cómo identificar los incumplimientos tributarios y en qué medida la liquidez y rentabilidad de Proveedora del Sur EIRL. Fase 2016. La muestra está formada por 18 trabajadores. Los tipos de encuestas se correlacionaron, el diseño fue descriptivo y transversal, y la encuesta se realizó utilizando las siguientes observaciones y métodos de encuesta. También usamos el análisis documental, referencias y encuestas. Se concluye que para poder tener una investigación con datos más correctos es necesario realizar un análisis documental ya que al realizarse esta, determinara como es la liquidez de la empresa

**Comentario:**

Para poder demostrar relación que tiene las infracciones con la liquidez de la empresa, autor centro desarrolla realiza su investigación de tipo descriptiva, teniendo como muestra, a los trabajadores de la empresa, ya que al realizar esta técnica tendrá resultados más precisos.

### **1.2.3. A Nivel Local**

En Pimentel, García y Sosa (2016) en su tesis titulada “Plan Tributario para evitar sanciones y multas en la empresa R&P Servicios Generales”, Su objetivos son diseñar un planeamiento tributario para evitar multas y sanciones tributarias, su investigación es de tipo descriptiva-propositiva con diseño no experimental, realizando la técnica e instrumento el análisis documental y la guíadel análisis documental, indicando como resultado el pago de una multa que fueimpuesta por declarar libros electrónicos fuera de la fecha establecida. Seconcluye que el área de contabilidad no se encuentra capacitado por falta de un asesoramiento por parte del contador, ya que el cometer dicho error, perjudica ala empresa.

#### **Comentario:**

El autor propone diseñar un planeamiento tributario, con el fin de poder evitar las sanciones o multas que puedan afectar a la empresa, por lo que sabemos el retraso al presentar los libros electrónicos fuera de fecha ocasiona multas o sanciones impuestas por SUNAT.

En Chiclayo, Saldarriaga y Vásquez (2019) en su tesis “El planeamiento tributario y su incidencia en las sanciones tributarias de la empresa Reyes Constructores SAC”, Su propósito es identificar la importancia de implementar un plan tributario, el cual es descriptivo y cuantitativo, las entrevistas se utilizan como técnica, como herramienta para orientar las entrevistas y la población y las muestras son tomadas en el área contable, y el resultado que puntúa es a una multa de más de 10.000 en cuanto a IGV, se concluye que el planeamiento incide mucho en poder evitar sanciones por lo que es recomendable ponerlo en práctica y así la empresa pueda marchar bien.

#### **Comentario:**

El autor en su investigación afirma que se incurrió en multas de ascienden a 10 mil en cuanto al cálculo del IGV, por lo que es de importancia poder

determinar un planeamiento tributario que permitirá a la empresa mejorar el estado actual en la que se encuentra.

En Chiclayo, Martínez (2018) en su tesis “Planeamiento tributario y su incidencia en la gestión financiera en servicios generales Klein SAC”, El propósito es determinar el impacto de la planificación tributaria en lo financiero de la empresa. Es de tipo descriptivo y cuantitativo y con un diseño no experimental, y como instrumento guía de análisis documental, la población y muestra fueron los documentos y reportes contables, dentro de los resultados se encontró que posee una baja liquidez debido al pago de sus impuestos con elevados intereses, se concluye que para mejorar la gestión financiera vinculada a la liquidez se necesita ayuda del planeamiento tributario.

**Comentario:**

El poder determinar la incidencia que el planeamiento tiene en la parte financiera de una me empresa es significativo porque con ello se podrá conocer como marcha la empresa en sus ingresos y así saber si la empresa se encuentra en perdida o ganancia.

En Pimentel, Escobedo y Nuñez (2018) en su tesis “Planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias en la empresa Trans Servis Kuelap SRL”, Su propósito es brindar un modelo de planificación tributaria para evitar multas y multas. Tiene un diseño no experimenta y es de tipo descriptivo, se aplicó como instrumento la guía de entrevista como técnica la entrevista. Se utilizó un análisis documental para poder determinar los resultados, en los que identificamos que hay infracción equivalente a una multa de 68 mil soles, puesto que, si esta es pagada voluntariamente, se le pagara el monto mínimo, por lo que se concluye que la empresa necesita aplicar un planeamiento tributario que este le ayudara a evitar más multas o sanciones tributarias que pueden poner en riesgo la actividad de la entidad.

**Comentario:**

Realizar un planeamiento tributario es importante ya que ayuda a la empresa a ver la problemática que lo está afectando, y dar solución mediante estrategias o técnicas, que la empresa va a tener que aplicar con el fin de mejorar su situación

En Pimentel, Odar (2018) en su tesis “Sanciones e infracciones tributarias en las pymes en la región Lambayeque”, tuvo como objetivo proponer un método para hacer frente a las infracciones o multas tributarias que llevan a cabo los contribuyentes en la región de Lambayeque. Estas empresas están sujetas a sanciones y multas de la SUNAT. Tiene una investigación de tipo correlacional con un diseño descriptivo no experimental, utilizando encuestas y entrevistas como medio de recolección de datos, abordaje cuantitativo utilizando muestras de aplicación con una población de 1.167 y 289 informantes. se concluye que para tener respuestas precisas en que si la empresa ha incurrido en multas o sanciones desde el inicio de sus actividades se debe de realizar una encuesta o entrevista al personal que labora en la empresa, con ellos vamos a tener una recolección de datos más correcta para el desarrollo de la investigación.

### **Comentario:**

Realizar una investigación con un enfoque cuantitativo, que tiene como instrumento la entrevista así ayudara a conocer si la empresa ha incurrido en no llevar un control adecuado de sus temas tributario, ya sea evadiendo impuestos, no declarar a tiempo o pago errado de los mismos, lo que dispone a SUNAT a sancionar o multar a la empresa.

En Pimentel, Cachay (2018) en su tesis “Incidencia financiera y afectación en la rentabilidad por la aplicación de las infracciones y sanciones tributarias a la Empresa Constructora Casco Viejo Chiclayo”, Su propósito es analizar incidencia financiera y la rentabilidad de la constructora Casco viejo E.I.R.L. y así determinar si se han incurrido en sanciones o multas. La importancia de este análisis posibilita en un proceso de toma de decisiones efectivo y eficiente, diseñando una investigación de tipo descriptivo y no experimental, que se tuvo

como muestreo a los trabajadores de la empresa y las técnicas que utilizaron fue la encuesta e el cuestionario, los resultados se aplicarán de acuerdo con las estadísticas, por lo que se concluye que la importancia de desarrollar un análisis permitirá tener mejores resultados así las interpretaciones serán más precisas, dando una mejor solución a los problemas encontrados.

#### **Comentario:**

La técnica e instrumento más utilizada para poder desarrollar una investigación de tipo descriptiva de diseño no experimental, en la cual tengas los resultados más exactos es el cuestionario ya que nos permite tener resultados más precisos y se puede aplicar de forma estadística.

### **1.3. Teorías relacionadas al tema**

#### **1.3.1. Planeamiento Tributario**

##### **Definición**

Villasamil (2016). La planificación tributaria es un método desarrollado para reducir la carga fiscal de esta manera, lo que permite a los contribuyentes utilizar explícitamente la legislación fiscal. Por tanto, se considera una herramienta directa para reducir los costos fiscales de las empresas haciendo un buen uso de la ley. (pág. 123)

#### **1.3.2. Obligaciones Tributarias**

Reyes (2015) en su libro de Auditoria tributaria indica: Las obligaciones tributarias se basan en el derecho público y constituyen la relación entre acreedores y contribuyentes establecida por ley para cumplir con las leyes tributarias aplicables.

Las obligaciones tributarias surgen cuando el acto previsto en la ley se realiza como quien originó la obligación.

## **Impuestos**

Parra, A. (2007). Los impuestos son tributos de carácter obligatorio ya que el dinero recaudado por el pago de estos es administrado por los gobiernos de un Estado, generando así un beneficio que se ve reflejado no hacia nosotros directamente, sino a las actividades que el gobierno realiza. (p. 43)

### **Impuesto a la renta**

Bravo, J (2008). Es un impuesto que grava directamente los ingresos y registra si puede recibir o generar ingresos. Esto puede crear fuentes pasivas como capital, trabajo activo, autoempleo o trabajo de capital mixto.

#### **1.3.3. Sanciones Tributarias**

Barrantes, L. (2013). De acuerdo con el comité de principios de contabilidad generalmente aceptado, toda compañía hace alusión a los riesgos inherentes al desarrollo comercial en su proceso comercial normal, lo que resulta en una miríada de transacciones afectadas por el evento. Existe más o menos incertidumbre sobre el resultado final.

SUNAT (2017). Según la administración tributaria, las sanciones fiscales son resoluciones administrativas emitidas por la agencia que determinan que cualquier persona que cometa un delito (física o legalmente) debe ser sancionada. Incluye otros requisitos como el pago de multas u obligaciones tributarias e intereses incurridos.

### **Infracciones Tributarias**

SUNAT(2018). Artículo 164°. Es toda aquella acción u omisión de una infracción en las normas tributarias, siempre que se encuentre estipulada en otras leyes, normas o decretos legislativos.

Artículo 165°.- Identificación de infracciones, tipos de sanciones, órganos de control. Las infracciones se determinan objetivamente y se sancionan de diversas formas, incluidas multas, confiscación de vehículos, confiscación de

propiedad, cierre temporal de instalaciones, suspensión de licencias de conducir y prestación de servicios públicos.

En el marco de las obligaciones financieras controladas por la SUNAT, se toma en cuenta la credibilidad de las acciones acreditadas por el auditor bajo las disposiciones de la Ley Suprema.

### **Facultad sancionatoria**

Artículo 166°. La Administración Tributaria tiene plena autoridad para determinar y sancionar las infracciones de la administración tributaria. Sujeto a las decisiones antes mencionadas, la Autoridad de Conducta Financiera también podrá aplicar la acción disciplinaria por etapas, en la forma y condiciones que establezca la autoridad reguladora, por director o resolución regulatoria.

A los efectos de regular las sanciones, las autoridades tributarias tienen la facultad de establecer los parámetros o estándares objetivos correspondientes mediante buena resolución o por reglamento similar, y así determinar las sanciones en las normas establecidas.

Martínez, M. (2015). “Las contingencias”, corresponde a la contabilización de contingencias. Estos son problemas que se tratan de una vez porque están relacionados con la ocurrencia de algún evento futuro incierto o de otras formas.

### **Código Tributario**

SUNAT (2019). Es el conjunto de todas las regulaciones y reglas que rigen los asuntos tributarios que se administran en todo el país. Hay cuatro leyes tributarias en el sistema legal peruano.

Estas leyes tributarias rigen las relaciones legales derivadas de los impuestos. Actualmente, existe el Texto Único Ordenado del Código Tributario, que incluye terminología tributaria en general, el Estado no genera directamente beneficios a favor del contribuyente por parte del Estado.

1° Código Tributario: Que fue aprobado mediante el Decreto Supremo 263.

2° Código Tributario: Que fue aprobado mediante el Decreto de Ley 25859.

3° Código Tributario: Que Fue aprobado mediante el Decreto Legislativo 773.

4° Código Tributario: Que Fue aprobado por el Decreto Legislativo 816.

### **Intereses**

Desde el momento en que surge la obligación tributaria, el estado tiene derecho a cobrar algunos de los activos del contribuyente (incluso si se compra con la ayuda del sujeto responsable, la compra con la ayuda del sujeto responsable). Incluso si lo hace). Si bien todos los aspectos del mismo estaban previamente regulados por normas legales que establecen el momento en el que la cantidad entregada es exigible, entre otras cosas, siempre que se cumplan un conjunto de requisitos procesales.

Sin embargo, el Estado tiene el derecho de exigir el pago de manera obligatoria en el ejercicio de los derechos de autocontrol y nuestra ley establece que la generación de intereses (cobranza) se suma y devenga sobre las obligaciones tributarias. Por tanto, el artículo 33 de la Ley General Tributaria establece que las obligaciones tributarias no cancelables estarán sujetas a intereses de demora en forma diaria desde el día siguiente a las respectivas fechas de vencimiento hasta la fecha de pago inclusive.

En este punto, es que toma mayor importancia a considerar correctamente los intereses, por lo que es más importante considerar cuidadosamente la fecha en que su obligación tributaria alcanzará el estado de "exigible".

### **Multas**

Según Armando Porras y López (2003) El concepto de sanción se define como "el castigo impuesto por la autoridad competente a quienes infringen la ley, hace lo que la autoridad prohíbe o no hacen lo que ordena la autoridad". Nuestra ley es de hasta 10 años contados a partir de la fecha de omisión, ya que estos resultan de la demora de los contribuyentes en el pago puntual de sus

obligaciones primarias y tienen como objetivo hacer insostenibles sus deudas, y exige altas tasas de interés.

#### 1.3.4. Tabla de Sanciones e Infracciones

SUNAT (2017).

Infracciones	Referencia	Sanción						
1. Constituye un delito relacionado con la obligación de inscribir, renovar o acreditar la inscripción en el registro de la administración tributaria.	Artículo 173°							
No estar inscrito en el registro de la administración tributaria, salvo que el registro constituya una condición para el disfrute de los beneficios.	Numeral 1	1 UIT o comiso o internamiento temporal del vehículo (1)						
La información proporcionada, incluidos los antecedentes o los datos requeridos por el departamento de administración tributaria con respecto al registro, cambio de dirección o actualización de registro, no se ajusta a la situación real.	Numeral 2	50% de la UIT						
<p>Ítem derogado por la Segunda Disposición Complementaria Derogatoria del Decreto Legislativo N° 1263, publicado el 10.12.2016 y vigente desde el 11.12.2016.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>TEXTO ANTERIOR</th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Que no se debe obtener dos o más números para la inscripción un mismo registro</td> <td>Numeral 3</td> <td>50% de la UIT</td> </tr> </tbody> </table>			TEXTO ANTERIOR			Que no se debe obtener dos o más números para la inscripción un mismo registro	Numeral 3	50% de la UIT
TEXTO ANTERIOR								
Que no se debe obtener dos o más números para la inscripción un mismo registro	Numeral 3	50% de la UIT						

Infracciones	Referencia	Sanción
<p>Ítem derogado por la Segunda Disposición Complementaria Derogatoria del Decreto Legislativo N° 1263, publicado el 10.12.2016 y vigente desde el 11.12.2016.</p>		
<p style="text-align: center;"><b>TEXTO ANTERIOR</b></p> <p>En cualquier actuación de la autoridad tributaria o cuando sea necesario, utilizar dos o más números de registro o presentar un certificado de registro y / o certificado de identidad de contribuyente falso o adulterado.</p>	<p style="text-align: center;">Numeral 4</p>	<p style="text-align: center;">50% UIT</p>
<p>No proporcionar o comunicar información sobre antecedentes o datos de registro, cambio de domicilio o actualización de registros a la oficina tributaria, o no proporcionarla sin cumplir con los formularios, términos y condiciones establecidos por la oficina tributaria.</p>	<p style="text-align: center;">Numeral 5</p>	<p style="text-align: center;">50% de la UIT o comiso (2)</p>
<p>Ítem derogado por la Segunda Disposición Complementaria Derogatoria del Decreto Legislativo N° 1263, publicado el 10.12.2016 y vigente desde el 11.12.2016.</p>		
<p style="text-align: center;"><b>TEXTO ANTERIOR</b></p> <p>No consignar el número de registro del contribuyente en las comunicaciones, declaraciones informativas u otros documentos semejantes que se presenten frente a la Gestión Tributaria</p>	<p style="text-align: center;">Numeral 6</p>	<p style="text-align: center;">30% de la UIT</p>
<p>No comunicar ni proveer su número de RUC a lo largo de los métodos operativos si se han predeterminado leyes o reglamentos tributarias de esta forma lo establezcan.</p>	<p style="text-align: center;">Numeral 7</p>	<p style="text-align: center;">30% de la UIT</p>

Infracciones	Referencia	Sanción
2. Conformen infracciones en relación con la obligación de producir, otorgar y reclamar comprobantes de pago y/u otros documentos, así como de facilitar, por medio de cualquier medio, que señale la sunat, la información que posibilite detectar los documentos que sustentan el traslado.	Artículo 174°	
– El no emitir y/o el no otorgar comprobantes de pago o algún documento que complemente a éstos, alguna guía de remisión.	Numeral 1	Cierre (3)(3-A) (280)
– Emitir documentos que no cumplan con los requisitos de precisión y propiedad para que se consideren comprobantes de pago o que sean diferentes a los enumerados en la guía de referencia.	Numeral 2	50% de la UIT o cierre (3) (4)
– Emitir y/u otorgar comprobantes de pago o documentos complementarios a éstos, diversos a la guía de remisión, que no correspondan al sistema del deudor tributario o al tipo de operación desarrollada de conformidad con las leyes, reglamentos o Resolución de Superintendencia de la SUNAT.	Numeral 3	50% de la UIT o cierre (3) (4)

Infracciones	Referencia	Sanción
<p>Contar con el correspondiente comprobante de pago, instrucciones de devolución, manifiestos de pasajeros y / u otros registros requeridos por el Reglamento para facilitar o no el flujo de información que lo permita por los medios designados por la SUNAT. No detecta mercancías y / o pasajeros. Instrucciones de referencia recibos de pago electrónico y / o similares.</p> <p>(Ítem modificado por el artículo 5° de la Ley N° 30296, publicada el 31 de diciembre de 2014, que entró en vigencia el día siguiente de su publicación conforme al numeral 3 de la Quinta Disposición Complementaria Final de dicha Ley).</p>	<p>Numeral 4</p>	<p>Internamiento temporal del vehículo (5)</p>
<p>TEXTO ANTERIOR</p>		
<p>El movimiento de mercancías y / o pasajeros sin comprobante de pago, manuales de referencia, manifiestos de pasajeros y / u otros archivos requeridos por la normativa para facilitar la transferencia del transporte.</p>		
<p>Flete en tránsito y / o documentos de transporte de pasajeros que no cumplan con los requisitos y bienes considerados como comprobante de pago o guías de remisión, manifiesto de pasajeros y / o registros validos o transportar bienes habiendo comprobantes de pago que no cumplen con los requisitos. Los comprobantes de pago electrónico, las guías de remisión electrónicas y / u otros archivo que se consideran de validez.</p> <p>(Ítem modificado por el artículo 5° de la Ley N° 30296, publicada el 31 de diciembre de 2014, que entró en vigencia el día siguiente de su publicación conforme al numeral 3 de la Quinta Disposición Complementaria Final de dicha Ley).</p>	<p>Numeral 5</p>	<p>50% de la UIT o internamiento temporal del vehículo (6)</p>
<p>TEXTO ANTERIOR</p> <p>Las mercancías y / o pasajeros se transportan utilizando documentos que no cumplen con los requisitos y la naturaleza, como comprobantes de pago o instrucciones de entrega, manifiestos de pasajeros y / u otros documentos inválidos.</p>		

Fuente: Sunat.

#### **1.4. Formulación del problema.**

¿De qué manera el planeamiento tributario evitó sanciones tributarias en la empresa Transportes e Ingeniería SAC?

#### **1.5. Justificación e importancia del estudio**

##### **Justificación Teórica:**

El presente trabajo se desarrolló mediante teorías que van relacionadas a las variables como es el planeamiento tributario y las sanciones tributarias con conceptos básicos en cada libro, revistas, páginas web o tesis que se hemos ido analizando y que tenga relación con la investigación que estamos realizando.

##### **Justificación Práctica:**

La investigación busca proponer mejorar en la situación de la empresa a través de un planeamiento tributario lo cual que permitirá al empresario poder tener más conocimiento sobre la cultura tributaria que exige el poder llevar un mejor nivel en la parte tributaria y así tener beneficios que puedan disminuir el riesgo que poder caer en una multa o sanción tributaria.

##### **Justificación Metodológica**

En la presente investigación se va hacer uso del método científico, el tipo de investigación del presente es descriptiva, y para ello vamos a recolectar a través de la encuesta los datos para tener una mejor información que la empresa nos brindara y así desarrollar las operaciones y tener mejor resultados evitando las contingencias tributarias.

##### **Justificación Social:**

La presente investigación nos permitirá tener un mejor planeamiento tributario para la empresa evitando así sanciones tributarias y ayudándonos a tener un mejor diseño de la investigación y general un desarrollo más ordenado en el proyecto.

Es así como ponemos en práctica los conocimientos adquiridos en el transcurso de la vida universitaria de como poder generar la realidad problemática de una empresa y poder realizar una investigación con más conocimientos en el tema del planeamiento tributario, que permitirá también que profesionales usen un material mejor investigado cuando decidan ejecutar este tipo de investigación.

## **1.6. Hipótesis**

**H0:** El Planeamiento Tributario contribuye de manera directa y permitirá evitar los riesgos tributarios en la empresa Transportes e Ingeniería SAC.

**H1:** El control tributario directamente influye en evitar sanciones, infracciones y reparos tributarios en la empresa Transportes e Ingeniería SAC.

## **1.7. Objetivos**

### **1.7.1. Objetivo General**

Propuesta de un Planeamiento Tributario como herramienta para prevenir sanciones tributarias en la empresa Transportes e Ingeniería SAC.

### **1.7.2. Objetivos Específicos**

Verificar la aplicación de un planeamiento tributario en la empresa transporte e ingeniería SAC.

Identificar y analizar la gestión tributaria incurrida por la empresa Transportes e Ingeniería SAC, periodo 2019.

Elaborar las estrategias a incluir en el planeamiento tributario para prevenir sanciones tributarias en la Empresa Transportes e Ingeniería SAC.

## II. MATERIAL Y MÉTODO

### 2.1. Tipo y diseño de la investigación

#### **Tipo de investigación**

La investigación será del tipo Cuantitativo – descriptivo, en razón de que permitirá la observación y descripción de las opiniones de los involucrados, pero no intentará influir en él, sino que establecerá situaciones y procedimientos para intentar diagnosticar el proceso a seguir, para proponer un Sistema de Planeamiento Tributario para prevenir sanciones tributarias en la empresa Transportes e Ingeniería S.A.C.

Hernández et al. (2010) apuntan lo siguiente: La investigación descriptiva identifica los atributos, características y perfiles de los individuos, grupos, comunidades, procesos, objetos u otros fenómenos analizados. Es decir, solo tienen como finalidad medir o recopilar información sobre los conceptos o variables a los que se refieren, de forma independiente o conjunta. En otras palabras, su objetivo no es mostrarlos como relevantes. (p. 80).

#### **Alcance de la investigación**

Según Hernández et al. (2010), La investigación descriptiva no solo explica conceptos y fenómenos, sino que también establece relaciones entre ellos. Es decir, tienden a reaccionar ante causas de eventos o fenómenos físicos o sociales. Como sugiere su nombre, su preocupación es explicar por qué ocurre un fenómeno y las condiciones en las que ocurre, o por qué dos o más variables están relacionadas. (p. 84).

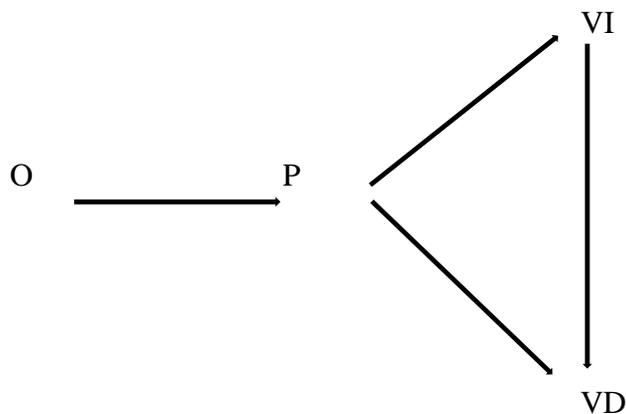
Explicativo: la investigación se enfocará a nivel explicativo, ya que se limitará a encontrar los motivos por los cuales se presentan las sanciones tributarias en la empresa Transportes e Ingeniería S.A.C., buscando determinar las causas del problema de investigación, y estableciendo la pertinencia de proponer un Sistema de Planeamiento Tributario.

## Diseño de investigación

El diseño de la investigación será no experimental, ya que las variables no serán manipuladas, y se basará en la observación y descripción de fenómenos que ocurren en el medio natural, para luego ser analizados y en donde no cabrán condiciones a las cuales se expongan los colaboradores de la empresa Transportes e Ingeniería S.A.C.

Según Chávez (2007), define: El diseño experimental estudia un objeto, situación, organización o individuo en ese contexto. Ni la condición ni la variable se controlan intencionalmente. Incluye la observación y análisis de fenómenos que ocurren en situaciones naturales. (pág. 147).

En tal sentido, el diseño de investigación quedó formulado:



Donde:

O: Observación.

P: Problema.

VI: Variable Independiente.

VD: Variables Dependiente.

## 2.2. Población y muestra

### Población

Según la opinión Arias (2016) Una población es “un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes que amplían la conclusión del estudio. Esto está limitado por el problema y el propósito del estudio.” (pag.81).

La población se encontrará conformada por los 14 trabajadores de la empresa Transportes e Ingeniería S.A.C.

### Muestra

Según la opinión Arias(2016) define la muestra como un subconjunto representativa ya que sus características son similares a las del conjunto, permite generalizar los resultados al resto de la población con un margen de error conocido. (pag.85)

De manera específica, la muestra estará conformada por el Gerente General de la empresa Transportes e Ingeniería S.A.C.

## 2.3. Variables, Operacionalización

**Variable Independiente:** Sistema de Planeamiento Tributario

Enciclopedia jurídica Omega (2017), permite planear una estructura y así formar un plan de obra que permitirá tener un planeamiento determinado con fines productivos teniendo los métodos necesarios para tener un máximo rendimiento. (Pág.8).

**Variable Dependiente:** Sanciones tributarias

Las sanciones tributarias se tratan de una resolución administrativa emitida por un regulador financiero que declara que el contribuyente (natural o legal) ha cometido un delito (este debe estar caracterizado por ley, que se explicará más adelante). Por lo tanto, impone sanciones, que a menudo consisten en sanciones

monetarias además de otras obligaciones como obligaciones tributarias y pagos de intereses. Sunat (2017).

### **Operacionalización de variables**

Variable	Dimensiones Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnicas e instrumentos
Variable Independiente: PLANEAMIENTO TRIBUTARIO	Un plan es "seguir o formular un plan de trabajo. Plan"; "Plan: interno, proyecto, estructura"; "Plan interno: es la meta de producción (producto o servicio) y la más eficiente de estas metas. Es una Predeterminación sistemática de los medios (métodos) necesarios para lograr de una manera que sea una herramienta de trabajo, no un fin. Omega Legal Encyclopedia (2017).	La planificación tributaria es un proceso que consiste en una serie de acciones o acciones legales por parte de los contribuyentes cuyo propósito es invertir efectivamente los recursos asignados por la empresa en cuestión y minimizar la tasa impositiva de la autorización legal del contribuyente que el sistema judicial esté considerando. (página 53). Riva (2008).	Contribuyentes	Obligaciones tributarias	Régimen Tributario  Planeamiento Tributario  Registros Contables	<b>Técnica:</b> Entrevista  <b>Instrumento:</b> Guía de entrevista  <b>Técnica:</b> Entrevista  <b>Instrumento:</b> Guía de análisis documental

variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	índicadores	ítems	Técnicas e instrumento
variable Dependiente: SANCIONES TRIBUTARIAS	Las sanciones fiscales son decisiones administrativas emitidas por una autoridad financiera que declara que el contribuyente (natural o jurídica) ha cometido un delito (debe haber una ley clara, como veremos a continuación), por lo que se aplican las sanciones. Además de otros requisitos como la obligación tributaria y el pago de intereses. Sunat (2017).	Las sanciones se determinan objetivamente y se sancionan administrativamente mediante sanciones pecuniarias, confiscación de bienes, confiscación de vehículos y cierre temporal de estructuras u oficinas profesionales independientes. Servicio. Sunat (2018).	Infracciones Tributarias  Código Tributario  Facultad Sancionatoria	Resolución administrativa  Intereses  Multas  Escala de Sanciones	Libros y registros contables  Sanciones, multas tributarias	<b>Técnica:</b> Entrevista  <b>Instrumento:</b> Guía de análisis documental  <b>Técnica:</b> Entrevista  <b>Instrumento:</b> Guía de análisis documental

## **2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad**

### **2.4.1. Técnicas de recolección de datos**

#### **Entrevista**

Según Pardinas (2005), Refleja que es una técnica para hacer preguntas tan pronto como el entrevistado pueda entender y responder. (pág. 105)

A través de esta técnica vamos a poder identificar como se está llevando a cabo la operabilidad de la empresa, como y cual es problema que tiene actualmente y toda información relevante de la empresa Transportes e Ingeniería S.A.C.

#### **Análisis Documental**

Según lo planteado por Bernal (2006) La investigación documental implica el análisis de información escrita sobre un tema en particular y tiene como objetivo establecer relaciones, diferencias, duraciones, ubicaciones o estados actuales de conocimiento sobre el tema estudiado. (pág. 110)

Se requerirá información al área de contabilidad sobre las obligaciones tributarias y los pagos realizados a la SUNAT, así mismo se solicitará la información financiera con la finalidad de analizar las variaciones de las partidas tributarias que más han tenido movimiento en la empresa Transportes e Ingeniería S.A.C.

### **2.4.2. Instrumentos de recolección de datos**

#### **Guía de Entrevista**

De acuerdo con León (2006) es una herramienta que te permite analizar tus actividades para organizar los temas que puede cubrir tu entrevista. No es un protocolo de aplicación estructurado. Esta es una lista de áreas donde puede ordenar los temas generales y los temas que abordan sus preguntas. (pág.180).

Se aplicará una entrevista para conocer como la empresa viene ejecutando sus labores y así conocer cuáles son los problemas que conlleva a que no tenga un buen planeamiento tributario.

### **Guía de Análisis Documental**

Para este instrumento he aplicado la lista de cotejo que me permitirá conocer por qué la empresa tiene posibles sanciones tributarias, los cuales analizar a base de documentación que la empresa me ha brindado y así saber cómo afronta este tipo de problemas.

### **Lista de cotejo**

Tobón (2014), Definir la lista de verificación como una herramienta de evaluación de habilidades que puede determinar la presencia o ausencia de una serie de evidencia (indicadores). El nivel de rendimiento se considera en el peso métrico o en la clasificación. Cuanto mayor sea el nivel de rendimiento, más puntos de estadísticas (pág. 172).

## **2.5. Procedimientos de análisis de datos**

El proceso implica procesar los datos recolectados en la investigación de campo (desordenados, dispersos, individuales), para generar datos agrupados, ordenados utilizaremos el programa estadístico Excel, que analizaremos acorde a los objetivos e hipótesis de la investigación.

## **2.6. Aspectos éticos**

### **Objetividad**

Sin favoritismos, influencia o conflicto de intereses.

### **Confidencialidad**

Se mantendrá la reserva de la información y no cederá a sujetos externos.

### **Conducta ética**

A fin de no tolerar actitudes que pudieran afectar la integridad del investigador.

## **2.7. Criterios de Rigor Científico**

Para el desarrollo de la investigación se ha tomado en cuenta los siguientes criterios:

### **Consistencia**

Los resultados pueden ser consistentes cuando la investigación se desarrolla de la misma manera con los mismos participantes y escenarios.

### **Neutralidad**

Brindar apoyo, para que el estudio no distorsione los propios intereses del investigador.

### **Validez interna**

Manifiestar la transparencia de los datos recopilados de las fuentes citadas.

### **Credibilidad**

A fin de constatar que las opiniones de estudio sean totalmente creíbles.

### **Validez externa o transferibilidad**

Con el propósito de cotejar los resultados de la investigación se puede emplear en otros sujetos de estudio o en un ambiente externo.

### **Responsabilidad**

La investigación será desarrollada con total responsabilidad personal y profesional de acuerdo a la ética referida a la transparencia de los resultados.

### **III. RESULTADOS**

#### **3.1. Tablas y Figuras**

##### **3.1.1. Resultados de la entrevista e interpretación**

###### **1.- ¿Se encuentran inscrito en algún régimen tributario?**

La empresa se dedica a prestar servicios por lo tanto se encuentra en el Régimen MYPE tributario y además que no tiene mucha carga fiscal.

###### **2.- ¿Cómo vienen llevando a cabo la planeación de sus obligaciones tributarias?**

La empresa se creó con la finalidad de brindar servicios en este caso de transporte, Pero por el momento no contamos con una planeación tributaria, el encargado de toda el área contable es el contador que tiene la función de llevar todo correctamente, y que no lo realiza porque es externa y no tiene un orden de llevar la documentación.

###### **3.- ¿Cómo vienen monitoreando el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?**

Lo realiza el contador externo él es el encargado de realizar los registros contables, realizar las declaraciones, cuando toca realizar los registros correspondientes al me pide la documentación correspondiente y de esa manera hacer el cumplimiento mensual.

###### **4.- ¿Qué tributos está obligado a llevar la empresa?**

La empresa obligados a llevar libros de registros contables, tanto de (compras y ventas) y un libro diario de formato simplificado, también emitir los comprobantes de pago, hacer las declaraciones correspondientes al mes utilizando el PDT 621 IGV – Renta mensuales, y pagar al 1.5% que corresponde a los ingresos netos mensuales.

**5.- ¿Usted considera que debería llevar un planeamiento tributario?**

Si lo considero ya que la empresa se encuentra en un buen estado a la falta de responsabilidad y organización por parte de los encargados de no llevar correctamente la parte contable y de no contar con contador que se dedique al manejo adecuado de la empresa. Considerando que al tener un planeamiento tributario será de ayuda haciendo que la empresa pueda realizar sus obligaciones de una manera adecuada.

**6.- ¿Cuáles son los criterios para elaborar un plan tributario?**

Para llevar un buen plan tributario es necesario tomar decisiones correctas que sean eficientes dentro de la empresa tanto en lo tributario como en forma general.

Implementar alternativas o estrategias para que así el planeamiento pueda reducir el impacto que está teniendo actualmente y evitar sanciones futuras.

**7.- ¿Existe algún plan tributario ya determinado y cuáles son?**

Por el momento no contamos con un plan tributario, pero considero que ayudaría mucho contar con uno y así evitar infracciones futuras por parte de la empresa.

**8.- ¿considera que la situación de la empresa va a mejorar con un planeamiento tributario?**

Si lo considero porque ya habrá un adecuado manejo una responsabilidad por parte de los encargados de realizar correctamente y de una manera mas ordenada los registros contables como también más puntualidad cuando realizamos las declaraciones de pago mensual.

**9.- ¿Cómo evalúan sus ventas, compras?**

Verificando de no encontrar comprobantes por duplicidad, que no haya comprobantes este anulando, para así no tener una doble contabilidad y que estén todos los comprobantes correspondientes al mes.

**10.- ¿Qué tipo de registro contable tienen implementados?**

En la empresa contamos con un sistema llamado concar maneja los libros electrónicos tanto compras como ventas y realizamos el en envió a SUNAT mediante el PLE y la DDJJ lo realizamos mediante del PDT 621.

**Análisis documental (lista de cotejo)**

CONTENIDO	Si	No
Cuentan con registros u otros libros contables legalizados de acuerdo a lo que dispone SUNAT.	X	
Realiza algún análisis de la rentabilidad y liquidez de la empresa.		X
En los últimos años, la empresa ha perdido alguna auditoria administrativa		X
Cumple con el pago correspondiente de los tributos declarados en el plazo establecido por SUNAT.		X
Presenta las declaraciones que contengan la determinación de la deuda tributaria, dentro de los plazos establecidos de acuerdo a lo establecido por la SUNAT.		X
Los registros u libros de contabilidad que exige la SUNAT son llevados correctamente en moneda nacional.	X	
Mantiene actualizada toda la información que registra en sus libros contables.		X
Utiliza comprobantes o documentos para demostrar que lo que presenta en los registros contables son correctos de acuerdo con SUNAT.		X
Ha sido multado por utilizar un medio de pago distinto a lo señalado en las normas tributarias		X

## **Análisis de la lista de los indicadores de la variable dependiente -Sanciones Tributarias**

### **Libros y registros contables**

Con la documentación analizada podemos identificar que no llevan actualizados sus libros y registros contables, al no tener un orden adecuado no registran correctamente sus ingresos y gastos lo que ocasiona atrasos en la declaraciones mensuales o esperar el ultimo día para realizar el envío correspondiente.

asimismo la empresa no realiza una verificación de los comprobantes o documentos para demostrar que lo que presenta en los registros contables son correctos de acuerdo con SUNAT.

### **Sanciones multas tributarias**

Analizando y revisando toda la información podemos verificar que la empresa durante el tiempo que lleva en marcha, no ha sido multada por SUNAT.

Por otro lado, también se evidencia que la empresa realiza el envío de sus libros electrónicos a ultimo días de acuerdo al cronograma que estipula SUNAT, demora en los cálculos para su IGV renta mensual no cumpliendo con el pago correspondiente de los tributos declarados en el plazo establecido por SUNAT, lo que podría generar infracciones cuya multa es 1 UIT, lo que podría perjudicar a la empresa en la su rentabilidad

**Objetivo específico 2: Identificar y analizar la gestión tributaria incurrida por la empresa Transportes e Ingeniería SAC, periodo 2019. – Dimensión carga fiscal**

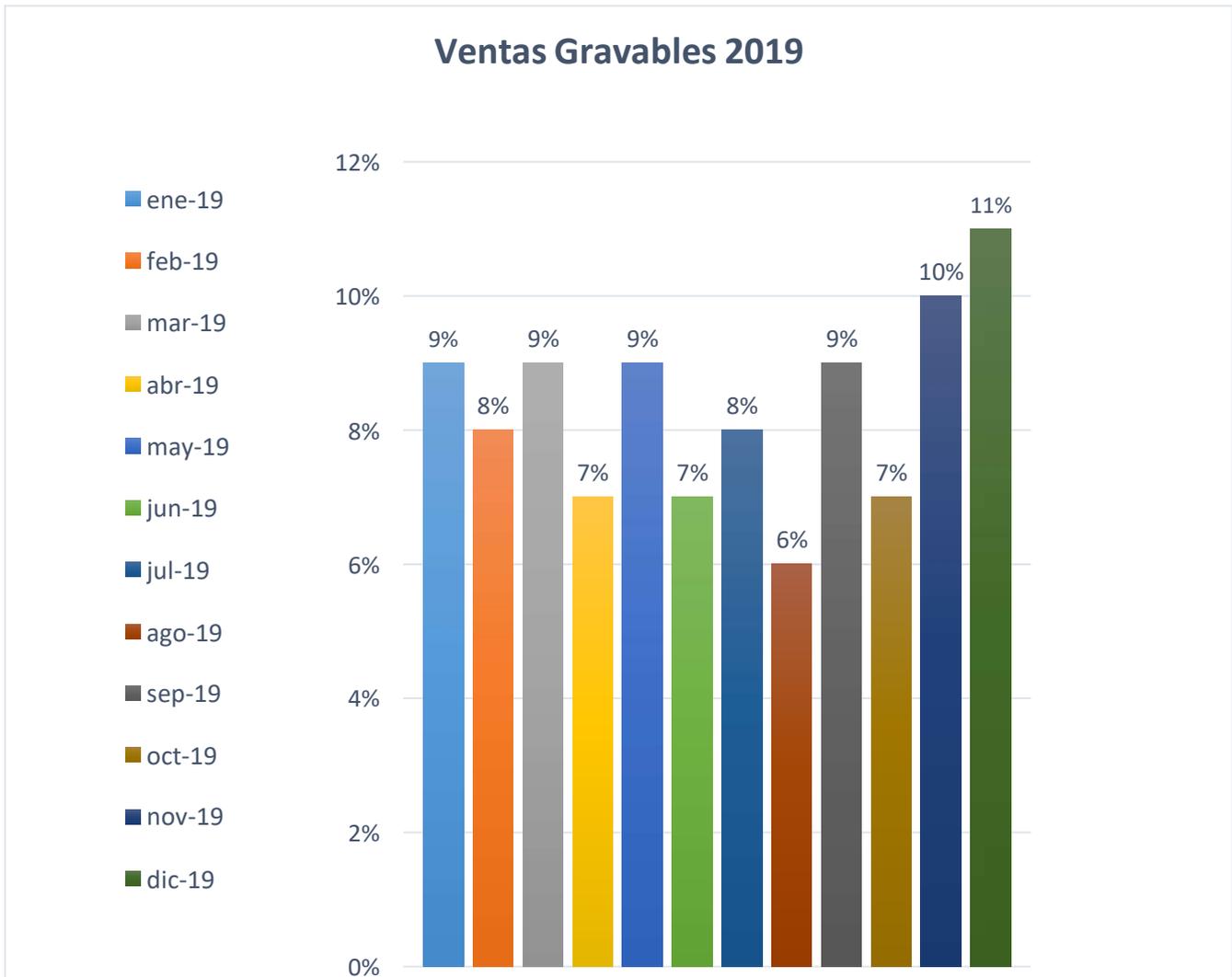
**Ventas Mensuales 2019 objetivo 2, dimensión**

*Tabla 1 - Ventas gravables del ejercicio 2019*

<b>PERIODO</b>	<b>MONTO BASE</b>	<b>IGV (18%)</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
Ene-19	9533.90	1716.10	11250.00	9%
Feb-19	9042.37	1627.63	10670.00	8%
Mar-19	9813.56	1766.44	11580.00	9%
Abr-19	8460.17	1522.83	9983.00	7%
May-19	9593.22	1726.78	11320.00	9%
Jun-19	8440.68	1519.32	9960.00	7%
Jul-19	8783.90	1581.10	10365.00	8%
Ago-19	7097.46	1277.54	8375.00	6%
Set-19	9940.68	1789.32	11730.00	9%
Oct-19	8228.81	1481.19	9710.00	7%
Nov-19	10796.61	1943.39	12740.00	10%
Dic-19	11847.46	2132.54	13980.00	11%
<b>TOTAL</b>	<b>111578.81</b>	<b>20084.19</b>	<b>131663.00</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Análisis documental aplicado a la empresa*

**Análisis e Interpretación:** El cuadro indica que de enero a diciembre tiene un total de s/. 131,6630.00 soles de los ingresos en ventas en el periodo 2019, lo cual los meses en los que tuvo más alta determinación de ventas que fueron en diciembre con un promedio total de ventas de s/. 13,980.00 y en noviembre un promedio total de ventas de s/. 12740.



**Figura 1** Representación gráfica porcentual de las ventas gravables 2019

**Análisis e Interpretación:** El grafico indica que del total del 100% de ventas totales en el periodo 2019 para la empresa Transportes e Ingeniería S.A.C, es la siguiente: Que en los meses de enero y diciembre fue donde hubo una determinación más alta en sus ingresos, lo cual en noviembre tuvo un 10% y diciembre con un promedio del 11% y en el mes de agosto donde sus ventas fueron reduciendo tiene un total del 6%.

**Objetivo específico 2: Identificar y analizar la gestión tributaria incurrida por la empresa Transportes e Ingeniería SAC, periodo 2019. – Dimensión carga fiscal**

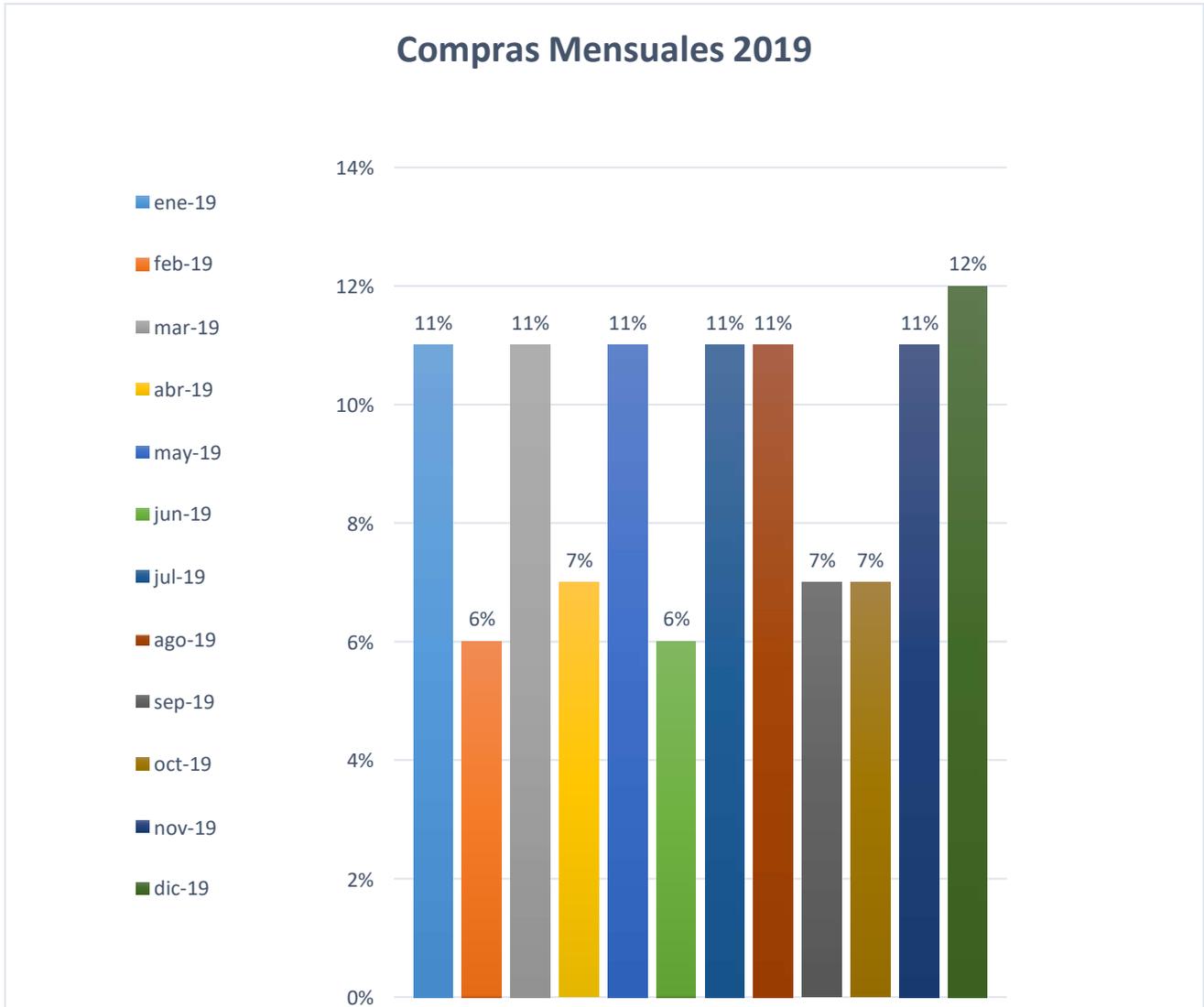
**Compras Mensuales 2019**

*Tabla 2 - Compras mensuales del ejercicio 2019*

<b>PERIODO</b>	<b>MONTO BASE</b>	<b>IGV (18%)</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
Ene-19	6,296.61	1,133.39	7,430.00	11%
Feb-19	4,533.90	8,16.10	5,350.00	6%
Mar-19	6,042.37	1,087.63	7,130.00	11%
Abr-19	5,822.03	1,047.97	6,870.00	7%
May-19	6,241.53	1,123.47	7,365.00	11%
Jun-19	4,533.90	8,16.10	5,350.00	6%
Jul-19	6,406.78	1,153.22	7,560.00	11%
Ago-19	6,250.00	1,125.00	7,375.00	11%
Sep-19	5,740.68	1,033.32	6,774.00	7%
Oct-19	5,864.41	1,055.59	6,920.00	7%
Nov-19	6,669.49	1,200.51	7,870.00	11%
Dic-19	7,127.12	1,282.88	8,410.00	12%
<b>TOTAL</b>	<b>7,1528.81</b>	<b>12,875.19</b>	<b>84,404.00</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Análisis documental aplicado a la empresa*

**Análisis e Interpretación:** El cuadro indica que de enero a diciembre tiene un total de s/. 84,404.00 soles de los ingresos en ventas en el periodo 2019, lo cual el mes en los que tuvo más alta determinación de gastos que fueron en diciembre con un promedio total de ventas de s/. 8,410.00 y en febrero donde sus gastos fueron menores con un promedio total de s/. 5330.00.



**Figura 2 Representación gráfica porcentual de las compras 2019**

**Análisis e Interpretación:**El grafico indica que del total del 100% de compras en el periodo 2019 para la empresa Transportes e Ingeniería S.A.C, es la siguiente: Que en el mes de diciembre fue donde hubo una determinación más alta de compras con 12% en los meses de febrero y junio donde tuvieron menos compras con un 6%.

**Objetivo específico 2: Identificar y analizar la gestión tributaria incurrida por la empresa Transportes e Ingeniería SAC, periodo 2019. – Dimensión carga fiscal**

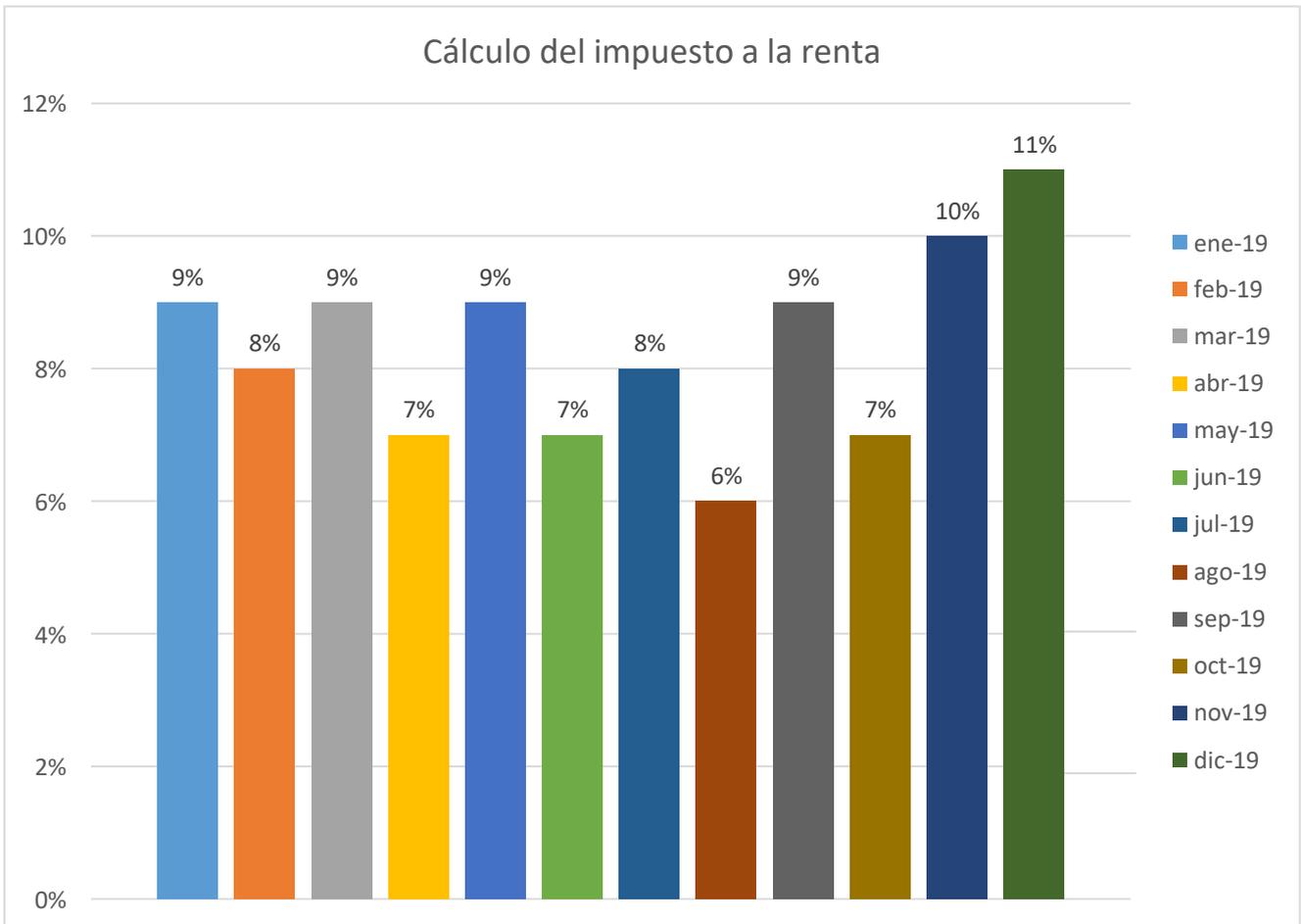
**Impuesto a la Renta mensual:**

**Tabla 3 - Cálculo del impuesto a la renta ejercicio 2019**

<b>PERIODO</b>	<b>MONTO BASE</b>	<b>COEFICIENTE</b>	<b>RENTA</b>	<b>%</b>
Ene-19	9,533.90	1.5%	143.01	9%
Feb-19	9,042.37	1.5%	135.64	8%
Mar-19	9,813.56	1.5%	147.20	9%
Abr-19	8,460.17	1.5%	126.90	7%
May-19	9,593.22	1.5%	143.90	9%
Jun-19	8,440.68	1.5%	126.61	7%
Jul-19	8,783.90	1.5%	131.76	8%
Ago-19	7,097.46	1.5%	106.46	6%
Sep-19	9,940.68	1.5%	149.11	9%
Oct-19	8,228.81	1.5%	123.43	7%
Nov-19	10,796.61	1.5%	161.95	10%
Dic-19	11,847.46	1.5%	177.71	11%
<b>TOTAL</b>			<b>1673.68</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** *Análisis documental aplicado a la empresa*

**Análisis e Interpretación:** El cuadro indica que para el cálculo del impuesto a la renta utilizamos el coeficiente 1.5%, donde deducimos que el impuesto para el mes de agosto fue más bajo con un importe de s/. 106.46, en comparación con el mes de diciembre que fue el más alto con un importe de s/. 177.71.



**Figura 3 Representación gráfica porcentual del impuesto a la renta 2019**

**Análisis e Interpretación:** El grafico indica que del total del 100% de la determinación del impuesto a la renta en el periodo 2019 para la empresa Transportes e Ingeniería S.A.C, es la siguiente: Que en el mes de agosto fue más baja en cuanto al cálculo porcentual que es del 6%.

**Objetivo específico 2: Identificar y analizar la gestión tributaria incurrida por la empresa Transportes e Ingeniería SAC, periodo 2019. – Dimensión carga fiscal**

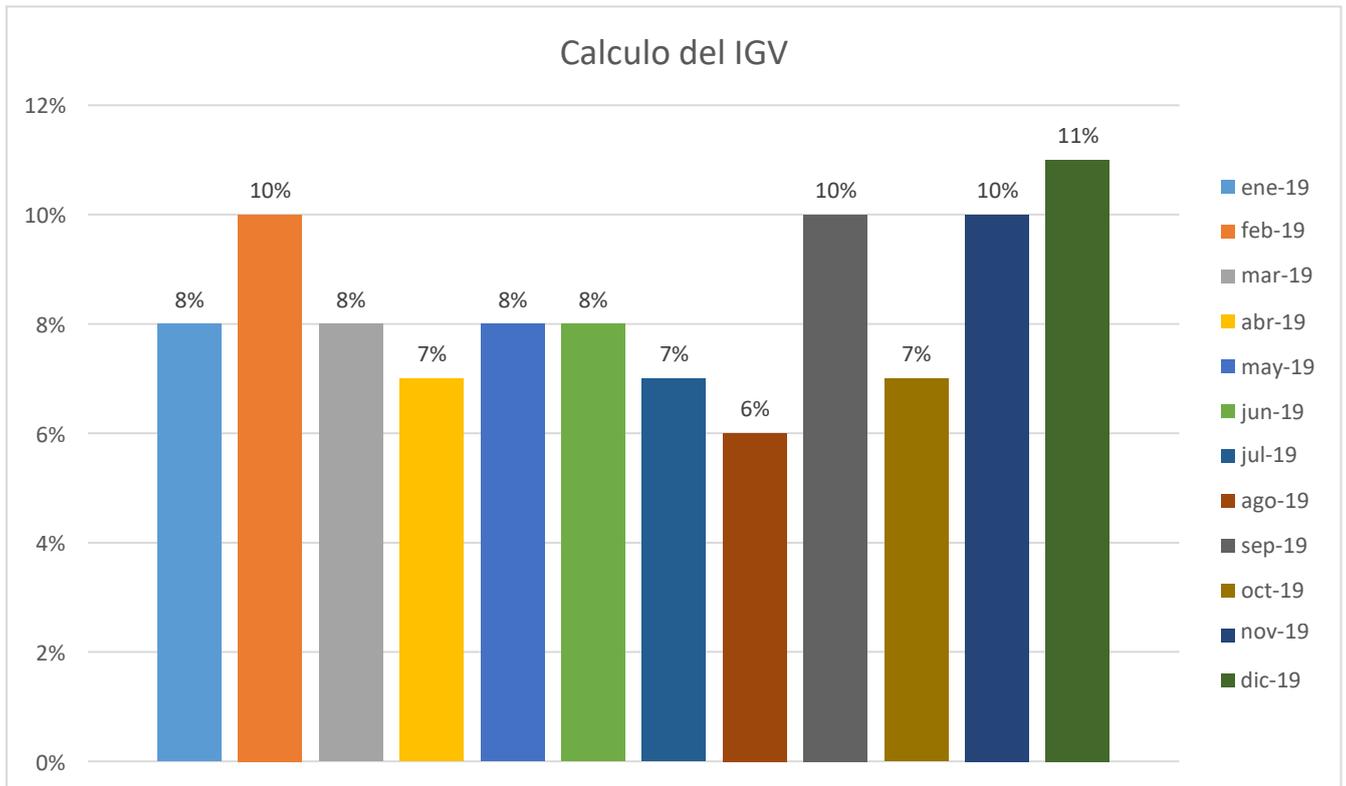
### Impuesto General a las ventas (IGV):

**Tabla 4 - Cálculo del Impuesto General a las ventas 2019**

PERIODO	VENTAS	COMPRAS	IGV	%
Ene-19	9,533.90	6,296.61	3,237.29	8%
Feb-19	9,042.37	4,533.90	4,508.47	10%
Mar-19	9,813.56	6,042.37	3,771.19	8%
Abr-19	8,460.17	5,822.03	2,638.14	7%
May-19	9,593.22	6,241.53	3,351.69	8%
Jun-19	8,440.68	4,533.90	3,906.78	8%
Jul-19	8,783.90	6,406.78	2,377.12	7%
Ago-19	7,097.46	6,250.00	847.46	6%
Sep-19	9,940.68	5,740.68	4,200.00	10%
Oct-19	8,228.81	5,864.41	2,364.40	7%
Nov-19	10,796.61	6,669.49	4,127.12	10%
Dic-19	11,847.46	7,127.12	4,720.34	11%
<b>TOTAL</b>	<b>111,578.81</b>	<b>71,528.82</b>	<b>40,049.9</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Análisis documental aplicado a la empresa*

**Análisis e Interpretación:** El cuadro indica que para el cálculo del IGV utilizamos el 18%, donde deducimos que el impuesto para el mes de agosto fue más bajo con un importe de s/. 847.46, en comparación con el mes de diciembre que fue el más alto con un importe de s/. 4,720.9, podemos ver la gran diferencia ya que la empresa cuenta con más ingresos en sus ventas.



**Figura 4 Representación gráfica IGV 2019**

**Análisis e Interpretación:** El grafico indica que del total del 100% en el cálculo del IGV en el periodo 2019 para la empresa Transportes e Ingeniería S.A.C, es la siguiente: Que en el mes de agosto fue más baja en cuanto al cálculo porcentual que es del 6%.

### 3.2. **Discusión de resultados**

Mediante este capítulo se darán a conocer los resultados obtenidos de los instrumentos aplicados como es la guía de entrevista por tener una población muy pequeña que a través de ella vamos a poder tener una información más confiable y la guía de análisis documental que opte por la lista de cotejo con la aplicación de los objetivos específicos.

#### **Objetivo específico 1: Verificar la aplicación de un planeamiento tributario en la empresa transporte e ingeniería SAC. - Dimensión infracciones tributarias**

En los resultados encontrados mediante entrevista en la pregunta 07 demuestra que no llevan ningún planeamiento tributario por ello es que la empresa se encuentra en estado crítico, lo que conlleva a que no tengan una contabilidad adecuada obteniendo de eso errores en las declaraciones y atraso en la presentación de sus libros teniendo así como consecuencia multas y sanciones tributarias lo que perjudicaría a la empresa.

En México, Vegas (2017), en su artículo “Tipos de infracciones tributarias y sanciones de hacienda”, afirma que cada persona tiene una obligación con su país cumpliendo como ciudadanos el deber de declarar impuestos y así mantener un régimen social adecuado con el cumplimiento de sus obligaciones. Para que los ciudadanos puedan efectuar esas obligaciones la ley dispone una serie de sanciones.

En Lima, Grupo Verona (2019) en su artículo “¿Qué son las infracciones tributarias?”, señala que cualquier empresa o persona natural deben de cumplir con el pago de sus obligaciones tributarias de lo contrario el incumplimiento de esta trae consigo consecuencia a posibles sanciones o multas. Hoy en día uno de los problemas más habituales de muchas empresas es que incumplen con las declaraciones de renta en las fechas que están establecidas.

**Objetivo específico 2: Identificar y analizar la gestión tributaria incurrida por la empresa Transportes e Ingeniería SAC, periodo 2019. – Dimensión carga fiscal**

En los resultados encontrados mediante análisis documental que he realizado a la documentación de los comprobantes de pago tanto de ventas como tenemos en la Tabla N° 1 y compras en la Tabla N° 2, de la misma manera como demostramos en el cálculo del impuesto a la renta en la tabla N° 3 y el cálculo del IGV en la tabla N°4, con esto demostramos que si se realiza la gestión tributaria mensual, pero muchas veces hay documentación que no se logra verificar por falta de un orden adecuado, teniendo retraso en hacer las declaraciones correspondiente a ello que no tienen un planeamiento tributario.

En Ecuador, Quinde (2018) en su tesis “Planificación Tributaria como estrategias de Gestión Empresarial en la Cooperativa Andalucía Ltda”, tuvo como fin realizar un diagnóstico y establecer estrategias tributarias, fue de tipo cuantitativa-no experimental se utilizó la técnica de la encuesta y como instrumento la guía de encuesta, la población y muestra fue 05 colaboradores de la empresa, y en los resultados se evidenció que la cooperativa está incurriendo en errores en cuanto a la distribución de dividendos ya que no lo realiza conforme a la realidad, por lo que se concluye que la planificación incide de manera positiva en cuanto a la gestión de la entidad.

En Lima, Grupo Verona (2020) en su revista Mentoría “Planeamiento tributario e infracciones ante Sunat” Verona nos menciona que está muy de moda la imposición de multas en los últimos tiempos debido a la pandemia que ocasiono la paralización de todas las actividades y a la reanudación de la mismas Sunat está notificando a todas las empresas por diferencias entre el personal de planilla y la relación con sus ingresos(ventas) generando ello multas por no poner en planilla al personal ocasionando ello el no pago de Essalud y los aportes correspondientes

### **Objetivo específico 3: Elaborar las estrategias a incluir en el planeamiento tributario para prevenir sanciones tributarias en la Empresa Transportes e Ingeniería SAC. - Dimensión contribuyente**

En los resultados encontrados mediante entrevista en la pregunta 05 demuestra que si es necesario el de llevar un planeamiento tributario para que así la empresa pueda mejorar el problema de afronta actualmente, planteando nuevas estrategias, que le permitirá ir mejorando no solo en la parte contable, también en forma general.

En Pimentel, Effio y Chapañan (2019), en su artículo “Planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias en la empresa Vimalca E.I.R.L., Chiclayo 2018”, nos comentan que la empresa no cuenta con un asesor tributario, por el debido a que no está presupuestado para pagos de estos asesores, pero si es importante contar con una asesoría tributaria por parte de terceros en un mediano plazo y así ayudando mucho en la parte tributaria.

En Chiclayo, Carranza (2020), en su artículo “Consejos para una MYPE desde un enfoque contable y tributario”, En Chiclayo, Carranza (2020), en su artículo “Consejos para una MYPE desde un enfoque contable y tributario”, Una de las mayores satisfacciones de ser emprendedor es tener su propio negocio, pero hacer negocios conlleva mucha responsabilidad, una de las cuales es un terrible problema fiscal. La planificación tributaria es de mucha ayuda para las empresas, ya que tiene como objetivo reducir o eliminar la carga tributaria.

### **3.3. Aporte Científico**

#### **3.3.1. Título de la propuesta**

Modelo de un Planeamiento Tributario para prevenir sanciones tributarias en la empresa Transportes e Ingeniería SAC.

#### **Responsable**

Jenifer Estefanny Picón Pizarro (Autora)

#### **3.3.2. Introducción**

Para toda empresa es esencial contar con un plan tributario, que ayuda a poder dirigir, controlar mejorar sus operaciones en sus actividades diarias, para ello el fin de diseñar un planeamiento tributario para la empresa Transportes e Ingeniería S.A.C, es el de poder facilitar a tener una mejor organización en las tareas que se desarrollan en el área contable, mejorando así el problema que actualmente viene afrontando la empresa. Teniendo en cuenta la entrevista que ya ha sido aplicada anteriormente y el análisis documental que se ha analizado.

La propuesta de mejora busca proponer estrategias que permitirá tener a la empresa un mejor desempeño y así poder evitar sanciones tributarias futuras a causas de la desorganización en la documentación, calculo errado del IGV, retraso en la presentación de libros o muchas veces esperar el último día para enviar la información, con ello el poder tener un plan tributario que ayudará mucho en el desempeño y a mejor el estado de la empresa.

#### **3.3.3. Justificación del aporte**

Un planeamiento tributario en el ámbito empresarial es una herramienta que permite a las empresas tener un adecuado control cumpliendo con cada uno de sus objetivos haciendo sus labores más sencillas facilitando así las funciones a realizar en cada actividad, y así evitar consecuencias futuras en la empresa en el ámbito tributario.

Esta propuesta busca diseñar un planeamiento tributario para la empresa Transportes e Ingeniería SAC, que permitirá a la empresa poder tener un mejor control, planificar mejor sus actividades en el área contable, con el fin de poder evitar sanciones tributarias por parte de la administración tributaria. Este planeamiento tributario se elaborara de acuerdo a lo que establece la ley cumpliendo las reglas que se determinan para las empresas o contribuyentes.

Para ello el no incurrir en faltas, el pago de sus tributos a tiempo el cumplir con sus obligaciones tributarias beneficiara tanto a la empresa como al país, ayudando así a la economía y también a nuestra sociedad.

### **3.3.4. Objetivos**

#### **3.3.4.1. Objetivos General**

Aplicación un planeamiento tributario para prevenir sanciones tributarias en la empresa Transportes e Ingeniería SAC.

#### **3.3.4.2. Objetivos Específicos**

Planificar las actividades del personal del área contable para que haya un mejor desempeño y orden en cada uno de sus actividades a desarrollar.

Determinar cada actividad que permita tener un mejor control con los comprobantes de pago y así poder ordenarlo y clasificarlos correctamente.

Diseñar políticas para el personal del área contable y así establecer que función debe desarrollar cada colaborador en su puesto correspondiente.

### **3.3.5. Problemática de la empresa**

El principal problema que la empresa afronta es la desorganización en la documentación, calculo errado del IGV, perdida de comprobantes de pago, retraso en la presentación de libros electrónicos o muchas veces esperar el último día para enviar la información.

### 3.3.6. Análisis FODA

Para poder analizar los aspectos internos de la empresa se aplicará una matriz FODA, y así poder proponer las estrategias.

*Tabla 5 - Análisis interno a la empresa*

INDICADORES	DEBILIDADES	FORTLEZAS
- No cuentan con planeamiento tributario	X	
- Comprobantes de compra y venta perdidos	X	
- El área contable no está desarrollando sus funciones adecuadamente	X	
- No cuentan con organización y funciones determinadas para cada trabajador	X	
- Personal con capacidad de brindar un mejor servicio		X
- Cuentan con los equipos de transporte para sus actividades		X

*Fuente: Entrevista aplicado a la empresa*

En la tabla N° 5 he analizado los aspectos internos presentado así las debilidades y amenazas de la empresa.

**Tabla 6 - Análisis externo de la empresa**

INDICADORES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
-Brindar servicio a otra empresas a nivel nacional	X	
-Cuenta con accesos a créditos que puede ayudar a la empresa.	X	
-La empresa sufre la amenaza de tener sanciones tributarias que puede afectar a la empresa.		X
-Existen otras empresas que están ofreciendo los mismos servicios.		X
-Debido a la coyuntura que estamos afrontando actualmente (COVID19), la empresa tienes menos ingresos		X

**Fuente: Entrevista aplicado a la empresa**

En la tabla N° 6 he analizado los aspectos externos de la empresa presentado así las amenazas y las oportunidades.

### **3.3.7. Descripción de la propuesta**

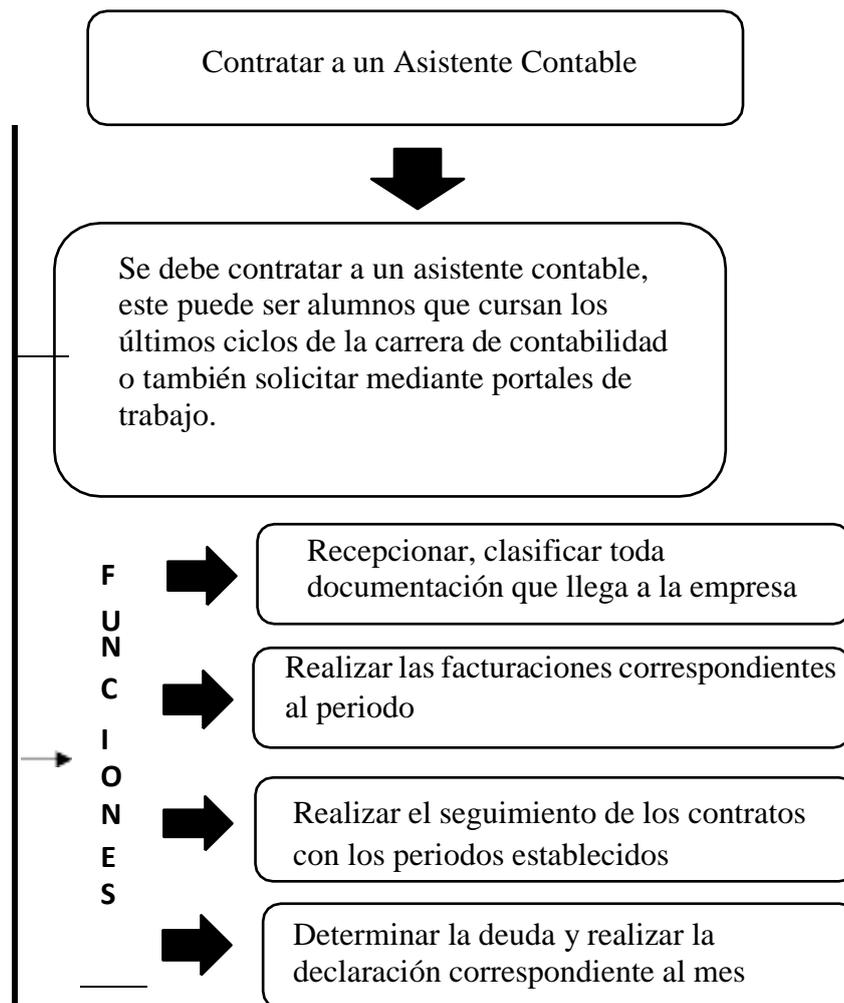
La presente investigación está basada un diseñar un planeamiento tributario en la empresa empresa Transportes e Ingeniería SAC. Que tiene como finalidad el poder evitar sanciones tributarias y así poder cumplir y lograr el cumplimiento de las obligaciones tributarias, permitiendo planificar mejor sus actividades buscando el beneficio a la empresa dando solución a cualquier problema presentada no solo en el área contable también al entorno empresarial.

### **3.3.8. Estrategias a desarrollar y procedimiento**

Estrategia N°1: Contratar a un asistente contable

Se debe contratar un asistente contable, para que sea el encargado de clasificar, ordenar toda la documentación que llega a la empresa, y así tener un adecuado registro de las compras y ventas que le facilitara y le ayudara al momento de presentar la información a la SUNAT.

*Estrategia N° 1*

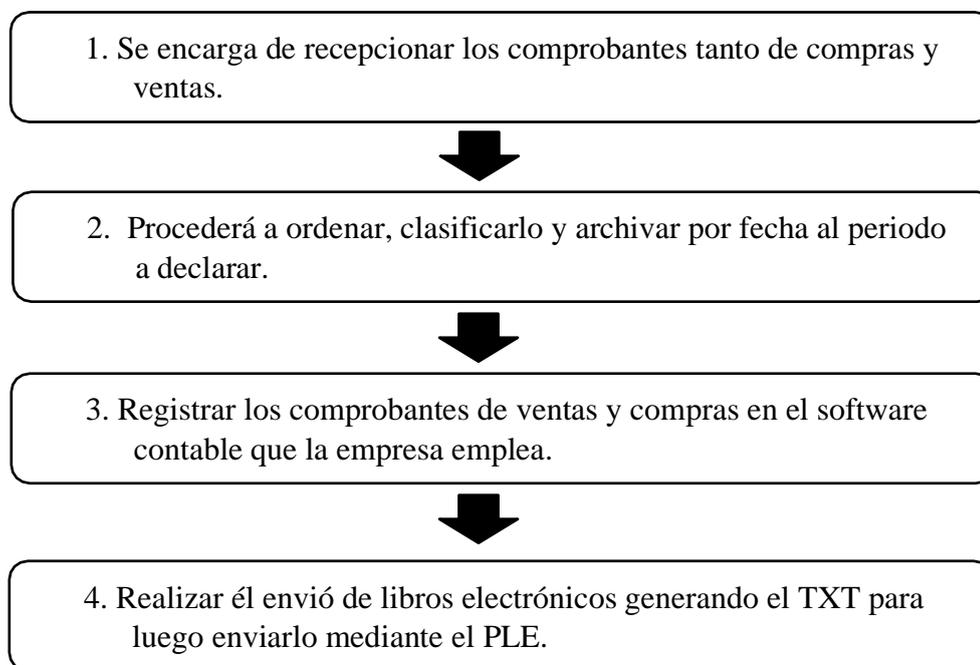


*Figura 5 Actividad de estrategias N°1 (elaboración propia)*

## Estrategia N°2: Ordenar, Clasificar los comprobantes de pago

Esta actividad será realizada por el asistente contable que será el encargado de tener toda la documentación de una forma a más ordena, llevando un control detallado de todas las actividades que la empresa realice siendo esto pagos, cobros de los proveedores clientes, ordenar y clasificar los comprobantes de compra y venta contables dentro de la empresa.

### *Estrategia N° 2*

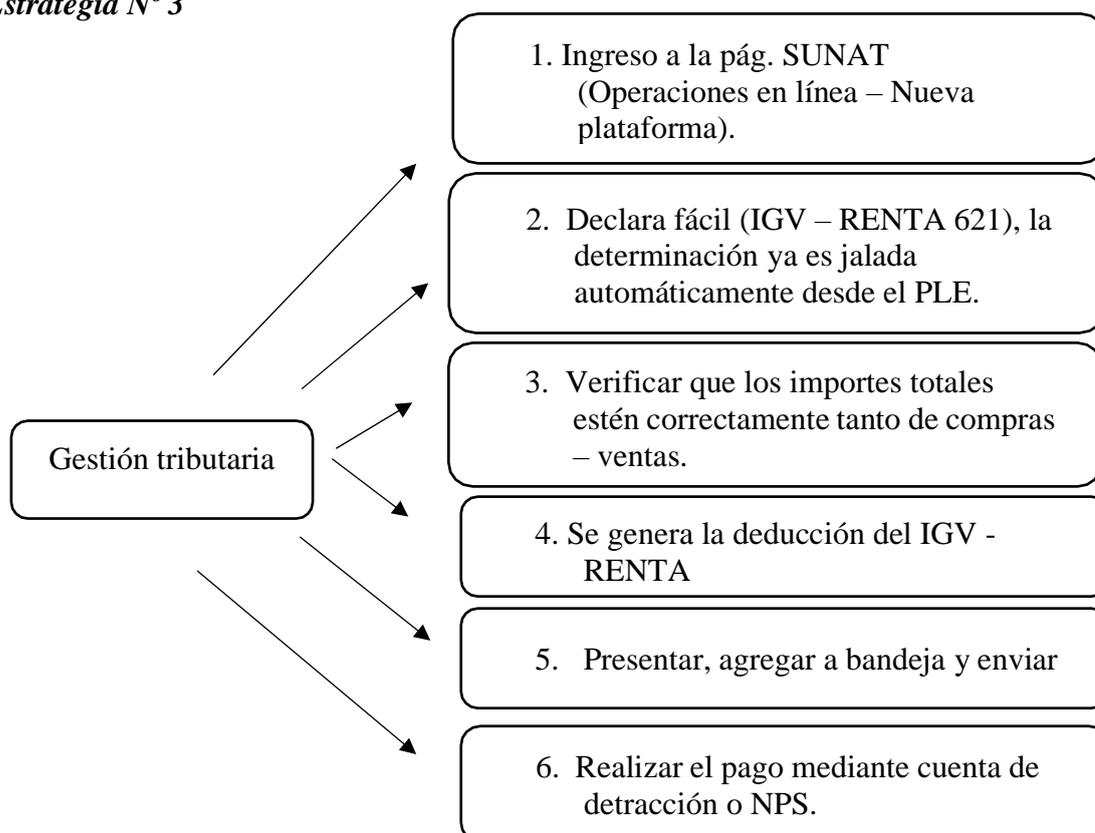


**Figura 6 Actividad de estrategias N° 2 (elaboración propia)**

## Estrategia N°3: Gestión tributaria

En esta estrategia vamos a implementar la gestión tributaria, de cómo determinar el proceso de declaración de IGV – RENTA y pago correspondiente, para una declaración correcta.

### Estrategia N° 3

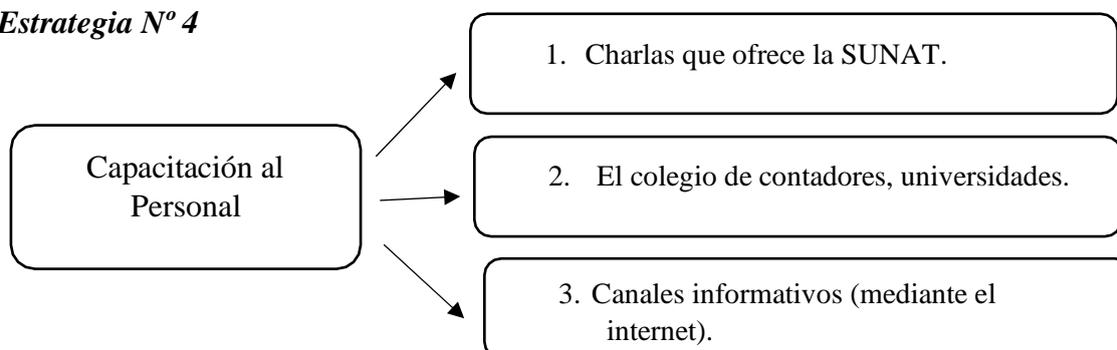


**Figura 7 Actividad de estrategias N° 3 (elaboración propia)**

### Estrategia N°4: Inducciones al personal de la empresa

Es importante que el personal que labora en área contable reciba capacitaciones contantes, ya que así estarán actualizados sobres los cambios o actualizaciones que se dan en el ámbito empresarial tributario.

### Estrategia N° 4



**Figura 8 Actividad de estrategias N° 4 (elaboración propia)**

## Proyección de compras y ventas al 2022

*Tabla 7 -Proyección Ventas*

<b>PERIODO</b>	<b>MONTO BASE</b>	<b>IGV (18%)</b>	<b>TOTAL</b>
ene-22	11338.98	2041.02	13380.00
feb-22	10194.92	1835.08	12030.00
mar-22	10355.93	1864.07	12220.00
abr-22	11059.32	1990.68	13050.00
may-22	9627.12	1732.88	11360.00
jun-22	10466.10	1883.90	12350.00
<b>TOTAL</b>	<b>63042.37</b>	<b>11347.63</b>	<b>74390.00</b>

*Fuente: Elaboración Propia*

*Tabla 8 - Proyección Compras*

<b>PERIODO</b>	<b>MONTO BASE</b>	<b>IGV (18%)</b>	<b>TOTAL</b>
ene-22	7033.90	1266.10	8300.00
feb-22	6483.05	1166.95	7650.00
mar-22	8305.08	1494.92	9800.00
abr-22	7415.25	1334.75	8750.00
may-22	6838.98	1231.02	8070.00
jun-22	6699.15	1205.85	7905.00
<b>TOTAL</b>	<b>42775.42</b>	<b>7699.58</b>	<b>50475.00</b>

*Fuente: Elaboración Propia*

**Tabla 9 - Proyección Renta**

<b>PERIODO</b>	<b>MONTO BASE</b>	<b>COEFICIENTE</b>	<b>RENTA</b>
ene-22	11338.98	1.5%	170.08
feb-22	10194.92	1.5%	152.92
mar-22	10355.93	1.5%	155.34
abr-22	11059.32	1.5%	165.89
may-22	9627.12	1.5%	144.41
jun-22	10466.10	1.5%	156.99
<b>TOTAL</b>			<b>945.64</b>

*Fuente: Elaboración Propia*

**Tabla 10 - Proyección IGV**

<b>PERIODO</b>	<b>VENTAS</b>	<b>COMPRAS</b>	<b>IGV</b>
ene-22	11338.98	7033.90	4305.08
feb-22	10194.92	6483.05	3711.86
mar-22	10355.93	8305.08	2050.85
abr-22	11059.32	7415.25	3644.07
may-22	9627.12	6838.98	2788.14
jun-22	10466.10	6699.15	3766.95
<b>TOTAL</b>	<b>63042.37</b>	<b>42775.42</b>	<b>20266.95</b>

*Fuente: Elaboración Propia*

### 3.3.9. Cronograma de actividades

N°	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE –	<u>JUNIO</u>			
				1	2	3	4
1	Planificar las actividades del personal del área contable para que haya un mejor desempeño y orden en cada uno de sus actividades a desarrollar.	Verificar que los comprobantes de venta no tengan fechas muy atrasadas a la presentación del comprobante	ASISTENTE CONTABLE	x			
2	Determinar cada actividad que permita tener un mejor control con los comprobantes de pago y así poder ordenarlo y clasificarlos correctamente	comprobar las fechas de las comprobantes de venta con los contratos a plazos determinados a en las facturaciones correspondiente	ASISTENTE CONTABLE		x		
3	Diseñar políticas para el personal del área contable y así establecer que función debe desarrollar cada colaborador en su puesto correspondiente.	A través de toda la información proporcionada realizar las estrategias que permitirá prevenir las sanciones tributaras y posteriormente hacer la aplicación correspondiente.	ASISTENTE CONTABLE			X	x

### 3.3.10. Presupuesto

El presupuesto que está destinado para poder desarrollar la propuesta es la siguiente:

*Tabla 11 - Presupuesto*

<b>ÚTILES DE OFICINA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>COSTO</b>
Archivadores	5 unidades	30.00
Folder manila	5 unidades	5.00
Lapiceros	3 unidades	3.00
Papel Bond	1/2 paquete	6.00
Resaltador	2 unidad	4.00
Lápiz	2 unidad	2.00
<b>TOTAL</b>		<b>50.00</b>

*FUENTE: Elaboración Propia*

Asimismo, una computadora, impresora y servicio de internet, con lo cual ya cuenta la empresa.

### 3.3.11. Financiamiento

Para poder llevar a cabo el plan de mejora se realizará con presupuesto de s/. 50.00 lo cual es necesario para la adquisición de materiales que la empresa requiere, lo cual inicio en el mes de Mayo, y es financiada por la empresa Transportes e Ingeniería SAC.

#### IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En referencia al objetivo general que es Propuesta de un Planeamiento Tributario como herramienta para prevenir sanciones tributarias en la empresa Transportes e Ingeniería SAC, concluimos que la empresa si necesita un planeamiento tributario, ya que presenta muchos problemas contables que eso afectar a la empresa trayendo consecuencias como sanciones tributarias futuras.
- En referencia al primer objetivo específico la empresa no cuenta con un planeamiento tributario, según la entrevista aplicada al gerente general menciona que la empresa tiene desorganización en la documentación contable, afectando en el retraso en el registro de comprobantes de compras y venta, presentación de libros electrónicos y esperar al último día de declaración mensual.
- En el segundo objetivo específico se verifico que la empresa si cumplió con el registro mediante el PLE tanto de compras y ventas, así como el cálculo de IGV – RENTA, de todos los meses en el todo el periodo 2019.
- En el tercer objetivo específico tiene como propuesta diseñar estrategias en el planeamiento tributario y así ayudar a la empresa Transportes e Ingeniería SAC, Esto le permite planificar las actividades en el área de contabilidad, ayudando a determinar impuestos y presentando las declaraciones dentro de la fecha establecida por la SUNAT, evitando así sanciones tributarias.

## V. RECOMENDACIONES

- De acuerdo a la propuesta de diseñar estrategias para La empresa Transportes e Ingeniería SAC, si ayudara no solo a establecer políticas, también en adquirir capacitaciones para personal del área contable con un fin de que la empresa se mantenga actualizada en las modificaciones que la administración tributaria plantea, es por eso que debemos de requerir asesores, personas profesionales que puedan dar orientación, charlas, capacitaciones, para que así los conocimientos que se vayan adquiriendo lo puedan poner en práctica para la mejoría de la empresa ante el problema actual que viene afrontando de tal manera que la empresa pueda evitar sanciones tributarias futuras.
- Es recomendable contratar los servicios de un asistente contable a la empresa, para que pueda realizar funciones que ayude a tener un mejor manejo en la administración, mejorando así la responsabilidad, orden y uso de la documentación contable en favor de la empresa, trabajando de una manera más ordenada y correcta para optimar la problemática.
- Se recomienda implementar la gestión tributaria en la organización, para que a través de ello se pueda realizar y seguir los pasos correctamente de cómo se realiza la determinación del IGV-RENTA mensual y así poder evitar sanciones futuras.
- Se recomienda implementar un planeamiento tributario, que propone diseñar estrategias que ayudaran a la empresa a poder tener una organización donde desarrollen sus actividades de una manera más ordenada, responsable y así un mejor desempeño no solo para el área contable, también para la empresa en general.

## REFERENCIAS

- Blas Narvaez, J. A., & Condomango Franco, J. A. (2016). El Planeamiento Tributario y su incidencia en la prevención de sanciones tributarias en la empresa Ingeniería de Sistemas Insustriales, Distrito de Trujillo, año 2016-2017. Tesis para obtener el título Profesional de Contador Público, Universidad Privada Antenor Orrego, Facultad de Ciencias Económicas ,Trujillo Obtenido de [http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/2355/1/RE\\_CONT\\_JORGE.BLAS\\_FRANCO.CONDORMANGO\\_EL.PLANEAMIENTO.TRIBUTARIO.Y.SU.INCIDENCIA.EN.LA.PREVENCION\\_DATOS.PDF](http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/2355/1/RE_CONT_JORGE.BLAS_FRANCO.CONDORMANGO_EL.PLANEAMIENTO.TRIBUTARIO.Y.SU.INCIDENCIA.EN.LA.PREVENCION_DATOS.PDF)
- Condori Cerpa, M. Y. (2018). Planeamiento Tributario y beneficios tributarios en las entidades de educación básica privada del Distrito de SMP, 2018. Universidad César Vallejo , Lima. Obtenido de [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/32590/Condori\\_CMY.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/32590/Condori_CMY.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Cachay (2018) en su tesis “Incidencia financiera y afectación en la rentabilidad por la aplicación de las infracciones y sanciones tributarias a la Empresa Constructora Casco Viejo Chiclayo”, Recuperado de: <http://repositorio.uss.edu.pe/handle/uss/4273?show=full>
- Carranza (2020), “Consejos para una MYPE desde un enfoque contable y tributario”, Recuperado de: <http://especializate.usat.edu.pe/blog/consejos-para-una-mype-desde-un-enfoque-contable-y-tributario/>
- Ciguenza (2018), “El mínimo que tendrá que pagar como castigo para 2018 es de\$322,000”,Recuperadode: <https://www.larepublica.co/economia/conozca-las-sanciones-a-las-que-se-expone-si-no-declara-la-renta-a-tiempo-2750589>
- Effio y Chapoñan (2019), “Planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias en la empresa Vimalca E.I.R.L., Chiclayo 2018”, Recuperado de:<file:///C:/Users/Sony/Desktop/Downloads/1189-Texto%20del%20art%C3%ADculo-4081-1-10-20191231.pdf>
- Escobedo Muñoz, M., & Nuñez Herrera, E. (2016). Planeamiento Tributario para evitar contingencias tributarias en la empresa Trans Servis Kuelap SRL. Tesis de grado para optar el título de Contador Público, Universidad Señor de Sipan, Pimentel. Obtenido de <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/3021/TESIS%20FINAL%20-%20PLANEAMIENTO%20TRIBUTARIO%20PARA%20EVITAR%20CONTINGENCIAS%20TRIBUTARIAS%20EN%20LA%20EMPRESA%20TRANS%20S.pdf;jsessionid=DEEA13446475BE5C61D745D7BC3D9389?sequence=1>

- Farro Samamé, E. M. (2017). Planeamiento tributario para reducir el impuesto a la renta en la empresa Dalton Servicios Generales SAC, 2017. Para optar el título de Contador Público, Universidad Norbert Wiener, Facultad de Ingeniería y Negocios, Lima. Obtenido de <http://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1453/TITULO%20-%20Farro%20Samam%C3%A9%2C%20%20Evelin%20Marisol.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Grupo Verona. (24 de Octubre de 2019). Empresas seran multadas por incumplir con el pago de CTS. Mentoria. Obtenido de <https://grupoverona.pe/empresas-seran-multadas-por-incumplir-con-el-pago-de-cts/>
- Grupo Verona. (21 de Octubre de 2020). Planeamiento tributario e infracciones antes sunat. Mentoria. Obtenido de <https://grupoverona.pe/tag/multas/>
- Grupo Verona (2019) “¿Qué son las infracciones tributarias?”, Recuperado de: <https://grupoverona.pe/que-son-las-infracciones-tributarias/>
- Juño (2018) en su tesis “Cultura Tributaria y las Sanciones Administrativas en los Microempresarios de la Asociación de Comerciantes Constitución en el Distrito de Huancayo, 2017”, Recuperado de: [http://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/UPLA/612/T037\\_46594619\\_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/UPLA/612/T037_46594619_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Lapuerta Barrera, M. J. (2018). Diseño de un plan tributario para la Constructora Conepar Cia Ltda. Tesis para obtener el título de ingeniero en Contabilidad y Auditoria, Universidad Central del Ecuador, Facultad de Ciencias Administrativas, Quito. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/16841/1/T-UCE-0003-CAD-062.PDF>
- Martinez Fustamante, M. A. (2018). Planeamiento tributario y su incidencia en la Gestión financiera de la empresa de servicios generales Klein SAC. Tesis para optar el título profesional de Contador Público, Universidad César Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales. Obtenido de [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/28486/Martinez\\_FMA.pdf?sequence=2](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/28486/Martinez_FMA.pdf?sequence=2)
- Mesa, Barbosa y Ramírez (2018), “Análisis cualitativo del impacto de las sanciones tributarias para las PYMES en Colombia. Caso Saab Colombia SAS”, Recuperado de: [https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1731&context=contaduria\\_publica](https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1731&context=contaduria_publica)
- Mogrovejo (2020), “Las sanciones en materia tributaria en el Ecuador”, Recuperado de: <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/foro/article/view/394>

- Moreno (2019), en su tesis “Desarrollo del marco conceptual de la obligación tributaria y antecedentes en el derecho colombiano”, Recuperado de: <https://repository.udca.edu.co/bitstream/11158/1364/1/DESARROLLO%20DEL%20MARCO%20CONCEPTUAL%20DE%20LA%20OBLIGACION%20TRIBUTARIA%2028GUSTAVO%20MORENO%29.pdf>
- Odar Bances, E. (2018). Sanciones e infracciones tributarias en las pymes de la región Lambayeque. tesis para optar el título de Abogado, Universidad Señor de Sipan, Facultad de derecho, Lambayeque. Obtenido de <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/5128/Odar%20Bances%20Edgar%20Enrique.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Parodi Carnero, J. M. (2019). La Planificación Tributaria y su influencia en la obtención de beneficios tributarios de las microempresas comerciales, tacna 2018. Universidad Privada de Tacna, Tacna. Obtenido de <http://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/UPT/1373/1/Parodi-Carnero-Jadir.pdf>
- Quinde Ortiz, J. M. (2016). Planificación Tributaria como estrategia de Gestión Empresarial en la Cooperativa de Ahorro y Credito Andalucia Ltda. Tesis para optar el título de Contador Público, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, Quito. Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/10968/Tesis%20-%20PLANIFICACION%20TRIBUTARIA%20COMO%20ESTRATEGIA%20DE%20GESTION%20EMPRESARIAL%20EN%20LA%20COOPERATIVA%20DE%20AHOR.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Quispe (2017) en su tesis “Infracciones tributarias y su relación en la liquidez y rentabilidad de la empresa proveedora del sur E.I.R.L. periodo 2016”, Recuperado de: [http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/1590/3/Fredy\\_Tesis\\_bachiller\\_2017.pdf](http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/1590/3/Fredy_Tesis_bachiller_2017.pdf)
- Republica, D. I. (28 de Noviembre de 2019). Telefonica abona 59 millones al fisco por una multa. Diario la Republica. Obtenido de [https://elpais.com/economia/2019/11/28/actualidad/1574930803\\_997362.html](https://elpais.com/economia/2019/11/28/actualidad/1574930803_997362.html)
- Robles Morero, C. (18 de Agosto de 2018). Algunos problemas de planeamiento tributario. Informes tributarios. Obtenido de <https://www.yumpu.com/es/document/read/14236010/algunos-temas-relacionados-al-planeamiento-tributario-revista->
- Saldarriaga Cherre, D., & Vásquez Santa Cruz, J. (2019). El Planeamiento Tributario y su incidencia en las Sanciones Tributarias de la empresa Reyes Constructores SAC. Tesis para obtener el título profesional de Contador Público, Universidad César Vallejo, Chiclayo. Obtenido de

[http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/43699/Saldarriaga\\_CDE-V%c3%a1squez\\_SCJA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/43699/Saldarriaga_CDE-V%c3%a1squez_SCJA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Sanchez Leon, K., & Hablich Sánchez, F. (22 de Diciembre de 2018). Contribución de la planificación tributaria en el turismo ecuatoriano. Revista espacios. Obtenido de <http://www.revistaespacios.com/a18v39n51/a18v39n51p15.pdf>

Serpa Andrade, I. F., & Montalván Pangol, M. (2017). Planificación Tributaria y Elusión Fiscal en el Ecuador. Tesis previa a la obtención del título de Magister en Administración Tributaria, Universidad de Cuenca, Facultad de Ciencias Economicas, Cuenca. Obtenido de <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/27714/1/Tesis.pdf>

Sunat. (2018). Sunat decomisa en lambayeque cargamento que era transportado irregularmente. Sunat. Obtenido de <https://andina.pe/agencia/noticia.aspx?id=455876>

Sunat (2019). Código Tributario. Recuperado de: <https://www.rankia.pe/blog/sunat-impuestos/4379599-que-codigo-tributario-peruano>

Sunat (2020). “Sunat no aplicará multas desde el 16 de marzo y mientras dura la emergencia”, Recuperado de: <https://gestion.pe/economia/sunat-no-aplicara-multas-desde-el-16-de-marzo-y-mientras-dura-la-emergencia-hay-mas-medidas-noticia/>

Vegas (2017), “Tipos de infracciones tributarias y sanciones de hacienda”, Recuperado de: <https://www.emprendepyme.net/tipos-de-infracciones-tributarias-y-sanciones-de-hacienda.html>

Verona, G. (01 de Febrero de 2019). Planeamiento Tributario medio para eliminar contingencias tributarias. Mentoría. Obtenido de <https://grupoverona.pe/el-planeamiento-tributario/>

Villasamil (2016). “La Planificación Tributaria”. Recuperado de: [file:///C:/Users/Sony/Desktop/Downloads/Dialnet-LaPlanificacionTributaria-6154121%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/Sony/Desktop/Downloads/Dialnet-LaPlanificacionTributaria-6154121%20(3).pdf)

Zavala (2019) “Cuidado con las obligaciones tributarias con la SUNAT”, Recuperado de: <https://lacamara.pe/cuidado-con-las-obligaciones-tributarias-con-la-sunat-que-vencen-en-agosto/>

Tobón (2014), “definición de lista de cotejo”, Recuperado de: <https://www.upla.cl/armonizacioncurricular/wp-content/uploads/2016/05/Listas-de-Cotejo-Rubricas-2016.pdf>

## ANEXOS



Chiclayo, 03 de diciembre de 2020.

### VISTO:

El Oficio N°0704-2020/FACEM-USS de fecha 03/12/2020, presentado por el (la) Director (a) de la Escuela Académico Profesional de Contabilidad y el proveído del Decano de FACEM, de fecha 03/12/2020, sobre aprobación de proyectos de investigación, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley Universitaria N° 30220 en su artículo 45° que a la letra dice: Obtención de grados y títulos: La obtención de grados y títulos se realizará de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes: 45.1 Grado de Bachiller: requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa.

Que, según Art. 20 del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Señor de Sipán, aprobado con Resolución de Directorio N° 210-2019/PD-USS de fecha 08 de noviembre de 2019, indica que los temas de trabajo de investigación, trabajo académico y tesis son aprobados por el Comité de Investigación y derivados a la facultad, para la emisión de la resolución respectiva. **El periodo de vigencia de los mismos será de dos años, a partir de su aprobación.**

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes;

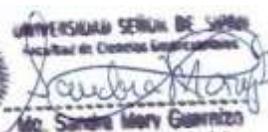
### SE RESUELVE

**ARTICULO ÚNICO: APROBAR** los proyectos de investigación, de los estudiantes del IX ciclo de la asignatura de Investigación I, sesión "B", de la modalidad presencial regular, semestre 2020- II, de la Escuela Académico Profesional de Contabilidad, a cargo de la docente Mg. ZEVALLOS AQUINO ROCIO LILIANA, según se indica en cuadro adjunto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**Dr. EDGAR ROLAND TUESTA TORRES**  
Decano(e)  
Facultad de Ciencias Empresariales



**Mg. Sandra Mary Guerrero**  
SECRETARÍA ACADÉMICA (E)

**ADMISIÓN E INFORMES**

074 481610 - 074 481632

**CAMPUS USS**

Km. 5, carretera a Pimentel  
Chiclayo, Perú

[www.uss.edu.pe](http://www.uss.edu.pe)

Cc.: Escuela, Archivo

**FACULTAD DE CIENCIAS  
EMPRESARIALES RESOLUCIÓN N°  
1263-FACEM-USS-2020**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TITULO	LINEA
1	ALARCON DELGADO, JOSÉ ANTONY & RIVERA ARZUBIALDES, LUCIA DEL PILAR	DESMEDRO EN LOS INVENTARIOS Y SU EFECTO EN LA RENTABILIDAD DE LA BOTICA MEGAFARMA, CHICLAYO - 2020	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
2	ARANDA PAIVA, CLAUDIA SALOMÉ	PROPUESTA DE UN SISTEMA DE GESTIÓN LOGÍSTICO PARA OPTIMIZAR EL CONTROL DE LOS INVENTARIOS EN LA UGEL FERREÑAFE - 2020.	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
3	BAZALAR GUEVARA, LOURDES KERSTYN	LEASING FINANCIERO Y SU EFECTO EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA GIGANTOGRAFIA FORTIN COLORS SCRL., CHICLAYO - 2020	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
4	BECERRA CABRERA, ROSA BEATRIZ	CONTROL DE INVENTARIOS PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA LAS NUEVAS TIENDAS ALEX S.A.C., CAJAMARCA - 2020	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
5	BUSTAMANTE VARGAS, FELICITA DEL CARMEN & SAMANIEGO ALBERCA, YULISA GUILLERMITA	CONCIENCIA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA FORMALIZACION DE LOS AMBULANTES DEL MERCADO MODELO., CHICLAYO.	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
6	CARRANZA TANTALEAN, YESSICA MILENY & MONDRAGÓN OBLITAS, ERMES	PROPUESTA DE CONTROL DE INVENTARIOS PARA MEJORAR LA GESTIÓN LOGISTICA EN LA EMPRESA NEGOCIOS ALPHA S.R.L., CHICLAYO.	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
7	CHÁVEZ DÁVILA, JANNET KATHERYN	LA INFORMALIDAD Y SU INCIDENCIA EN LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DE VENTA DE CALZADO DEL MERCADO MODELO., CHICLAYO.	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
8	CHAVEZ MONTALBAN, GIANELA STEFANY & PEREZ RAMOS, FANY	SISTEMA DE COSTOS ABC PARA OPTIMIZAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA HOTELERA NEGOCIOS Y SERVICIOS SIPAN S.R.L., CHICLAYO.	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
9	CHÚ RAMÍREZ, EDWIN JUNIOR & RELUZ SERQUÉN, ELENA ELIZABETH	DETERMINACIÓN DE UNA ESTRUCTURA DE COSTOS DE SERVICIOS PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA CUM LAUDE E.I.R.L., CHICLAYO.	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
10	CIGUEÑAS RIMARACHIN ROSA ANALI & INFANTES MIÑOPE, YARITZA KATERINE	GESTIÓN DE COBRANZAS PARA MEJORAR EL NIVEL DE LIQUIDEZ DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA NEGOCIOS IZA S.R.L., CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
11	CUSTODIO SANDOVAL, MARIA BEATRIZ	AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA PARA EVITAR CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA CODARSCI PERU S.A.C., CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
12	DE LA CRUZ CRUZ, MAGALI & VILCHEZ GÁLVEZ, ERICKA LETICIA	PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA PARA OPTIMIZAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA BETANIA RILU S.R.L., CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
13	DELGADO HERRERA, MARISOL & FERNÁNDEZ CUBAS, FIORELLA MILAGROS	REGIMEN UNICO SIMPLIFICADO Y SU RELACIÓN CON LAS VENTAS DE LOS COMERCIANTES MINORISTAS DEL MERCADO 28 DE JULIO, JAÉN - 2020	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
14	FERNÁNDEZ FLORES, KAREN MIRELLA & MÍÑOPE SECLÉN, FIORELLA DEL ROSARIO	GESTIÓN FINANCIERA PARA MEJORAR LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA TECNICO DE SERVICIO CAT E.I.R.L., CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
15	GALLARDO VALLEJOS, YUBER YONER	GASTOS DEDUCIBLES Y NO DEDUCIBLES Y SU EFECTO EN EL IMPUESTO A LA RENTA DE LA EMPRESA INSTALACIONES Y SERVICIOS NORTE S.R.L., CHICLAYO - 2020	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
16	GONZALES GONZALES, CAROLAY MIRELLA & SECLÉN CADENILLAS, JOSÉ FERNANDO	LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS COMERCIANTES MINORISTAS DEL MERCADO MODELO DE CHICLAYO.	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
17	GUELAC MORI, ELITA	CONTROL DE GASTOS PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA CONSULTORIO ODONTOLÓGICO PLUS DENT E.I.R.L., CHACHAPOYAS	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
18	GUIMAN TIMANA, VIVIAN LISBETH & OLIVERA MENDOZA, LUIS DAVID	PLANEAMIENTO TRIBUTARIO PARA EVITAR CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA INDUSTRIAS Y NEGOCIOS PICCOLI S.R.L., CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO

**ADMISIÓN E INFORMES**

074 481610 - 074 481632

**CAMPUS USS**

Km. 5, carretera a Pimentel  
Chiclayo, Perú

[www.uss.edu.pe](http://www.uss.edu.pe)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TITULO	LINEA
19	JACINTO ARROYO, DAYSI IVON & MONDRAGÓN CRIOLLO, RUTH NOEMÍ	CONTROL DE INVENTARIO PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA AGRICOLA RIZZO S.R.L., CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
20	LLATAS ZÁRATE, MAYLIT & SÁNCHEZ MANAYAY, NATALI MARGOT	LEASEBACK COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO PARA OPTIMIZAR LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA ALIMENTA PERU S.A.C., LIMA - PERÍODO 2020.	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
21	LOZADA VÁSQUEZ, JOSÉ DISNEYT & SOTO PERALTA, CIRSE MARGOT	RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL DE PUCARÁ.	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
22	MUNDACA VERONA, LUIS BALTAZAR	ANÁLISIS FINANCIERO Y SU INCIDENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES DE LA EMPRESA AGRO INVERSIONES IDROFUS E.I.R.L., FERREÑAFE	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
23	PAREDES ESQUIVES, JORDY ANTONIO & SERRANO DÍAZ, CINDY LISSBETH	SISTEMA DE DETRACCIONES DEL IGV Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA TYE PROYECTA S.A.C., REQUE	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
24	PICÓN PIZARRO, JENIFER ESTEFANNY	PLANEAMIENTO TRIBUTARIO PARA PREVENIR SANCIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA TRANSPORTES E INGENIERIA S.A.C., CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
25	PUESCAS FIESTAS JENNY PAOLA & QUISPE MESTANZA SHEYLA DEL MILAGRO	SISTEMA DE COSTOS ABC Y SU EFECTO EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA BIOMEDIC GROUP J & G E.I.R.L., CHICLAYO - 2020	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
26	RAMIREZ PARRILLA, GALLIA NAYIRA & RODRÍGUEZ MAYANGA, SONYA YAIMIRA	CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN FORMAL Y SUSTANCIAL PARA EVITAR INFRACCIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA CONTRATISTAS GENERALES V&M SEÑOR DE LOS MILAGROS	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
27	SÁNCHEZ HUAMANCHUMO, RUTH KARINA & VÁSQUEZ BENAVIDES, CLAUDIA ESTEFANY	PLANEAMIENTO FINANCIERO PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD EN TIEMPOS DE PANDEMIA DE LA EMPRESA GRUPO ASES CAPITAL S.A.C., CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
28	TABOADA SERRATO, DENNYS WILFREDO	DETERMINACIÓN DEL COSTO DEL SERVICIO PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD EN LA EMPRESA DE TRANSPORTES LUZ ANGELICA E.I.R.L., CHICLAYO-2020	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
29	TORRES CESPEDES, RENZO MARCELO & VIDARTE LLONTOP, DENNIS PAUL	ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA INCREMENTAR LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA SVEI E.I.R.L., LIMA	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
30	VILLENA REYNA, PIERRE CRISTHIAN	PLANEAMIENTO FINANCIERO PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA SEGER PERU E.I.R.L., TRUJILLO.	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO

**ADMISIÓN E INFORMES**

074 481610 - 074 481632

**CAMPUS USS**

Km. 5, carretera a Pimentel  
Chiclayo, Perú

[www.uss.edu.pe](http://www.uss.edu.pe)

**“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**

Chiclayo 04 de enero del 2022.

Por el presente, yo Campos Alarcón Olid Maquivele, identificado con DNI N° 16668569, en mi calidad de representante legal de la empresa/entidad TRANSPORTE E INGENIERIA SAC., autorizo al bachiller Jenifer Estefanny Picon Pizarro en Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, a utilizar el nombre e información de la empresa/entidad, que represento, para el desarrollo de su Tesis de Pregrado denominado:

“PLANEAMIENTO TRIBUTARIO PARA PREVENIR SANCIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA TRANSPORTES E INGENIERIA SAC-CHICLAYO”

La empresa/entidad precisa que toda información proporcionada será para uso exclusivamente académico.

Por lo expuesto se otorga la presente solicitud del interesado para fines que estime por conveniente.

  
DNI 16668569  
CAMPOS ALARCÓN OLID MAQUIVELO  
RUC N°: 20488130979

Matriz de consistencia

TÍTULO DE TESIS	PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE VARIABLES	DEFINICIÓN OPERACIONAL DE LAS VARIABLES	TIPO DE INVESTIGACION
"Planeamiento tributario para prevenir sanciones tributarias en la empresa Transportes e Ingeniería SAC"	¿De qué manera el planeamiento tributario evitó sanciones tributarias en la empresa Transportes e Ingeniería SAC?	H0: El Planeamiento Tributario contribuye de manera directa y permitirá evitar los riesgos tributario en la empresa Transportes e Ingeniería SAC.	Propuesta de un Planeamiento Tributario como herramienta para prevenir sanciones tributarias en la empresa Transportes e Ingeniería SAC.	a) Verificar la aplicación de un planeamiento tributario en la empresa transportee ingeniería SAC.	Planeamiento tributario	Un plan es "seguir o formular un plan de trabajo. Plan" ;"Plan: interno, proyecto, estructura"; "Plan interno: es la meta de producción (producto o servicio) y la más eficiente de estas metas.	La planificación tributaria es un proceso que consiste en una serie de acciones o acciones legales por parte de los contribuyentes cuyo propósito es invertir efectivamente los recursos asignados por la empresa.	Diseño de la investigación es de tipo cuantitativo, no experimental, descriptivo.

		<p>H1: El control tributario directamente influyen evitar sanciones, infracciones y reparos tributario en la empresa Transportes e Ingeniería SAC.</p>	<p>b) Identificar y analizar la gestión tributaria incurrida por la empresa Transportes e Ingeniería SAC, periodo 2019.</p> <p>c) Elaborar las estrategias a incluir en el planeamiento tributario para prevenir sanciones tributarias en la Empresa Transportes e Ingeniería SAC.</p>	<p>Sanciones tributarias</p>	<p>Las sanciones fiscales son decisiones administrativas emitidas por una autoridad financiera que declara que el contribuyente (natural o jurídica) ha cometido un delito (debe haber una ley clara, por lo que se aplican las sanciones).</p>	<p>Las sanciones se determinan objetivamente y se sancionan administrativamente mediante sanciones pecuniarias, confiscación de bienes, confiscación de vehículos y cierre temporal de estructuras u oficinas profesionales independientes.</p>
--	--	--	--	------------------------------	---	---

**UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE**  
**CONTABILIDAD**

Chiclayo, 07 de Mayo del 2021

**Señor**

**Mg. EDGAR CHAPOÑAN RAMIREZ**

**Chiclayo**

Me dirijo a usted para expresarle mi afectuoso saludo y la vez manifestarle el que suscribe la estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, en la asignatura de Investigación II, estoy trabajando la Investigación: “PLANEAMIENTO TRIBUTARIO PARA PREVENIR SANCIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA TRANSPORTES E INGENIERIA S.A.C. CHICLAYO”

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos nos permitimos solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los ítems que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumento, estaremos a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de nuestra investigación.

Agradecemos de antemano su valioso aporte.

Atentamente



---

PICON PIZARRO JENIFER ESTEFANNY

DNI N° 759942228

## INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ	EDGAR CHAPOÑAN RAMIREZ
PROFESIÓN	CONTADOR PUBLICO
ESPECIALIDAD	TRIBUTACION
EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)	7 AÑOS
CARGO	DOCENTE UNIVERSITARIO
<b>TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN</b>	
“PLANEAMIENTO TRIBUTARIO PARA PREVENIR SANCIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA TRANSPORTES E INGENIERIA S.A.C. CHICLAYO”	
<b>DATOS DE LOS TESISISTAS</b>	
NOMBRE	Picon Pizarro Jenifer Estefanny ORDID: <a href="https://orcid.org/0000-0002-5648-8020">https://orcid.org/0000-0002-5648-8020</a>
ESPECIALIDAD	CONTABILIDAD
INSTRUMENTO EVALUADO	Guía de Entrevista

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	<p><u>GENERAL</u></p> <p>Proponer la implementación de un Planeamiento Tributario como herramienta para prevenir sanciones tributarias en la empresa Transportes e Ingeniería SAC.</p>
	<p><u>ESPECIFICOS</u></p> <p>Verificar la aplicación de un planeamiento tributario en la empresa transporte e ingeniería SAC.</p> <p>Identificar y cuantificar las sanciones tributarias incurridas por la empresa Transportes e Ingeniería SAC, periodo 2020.</p> <p>Elaborar las estrategias a incluir en el planeamiento tributario para prevenir sanciones tributarias en la Empresa Transportes e Ingeniería SAC.</p>
OBJETIVO DEL INSTRUMENTO	El Planteamiento para prevenir sanciones tributarias en la empresa Transportes e Ingeniería SAC.
<p>EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN “Si” SI ESTÁ DE ACUERDO QUE EL ITEM PLANTEADO ES SUFICIENTE PARA MEDIR LA DIMENSIÓN O “No” SI ESTÁ EN DESACUERDO QUE EL ITEM PLANTEADO ES INSUFICIENTE PARA MEDIR LA DIMENSIÓN, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS.</p>	
DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 09 ítems y ha sido construido teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: PLANEACIÓN TRIBUTARIA

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Régimen Tributario</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
1	¿Se encuentran inscrito en algún régimen tributario?	x		x		x		
2	¿Cómo vienen llevando a cabo la planeación de sus obligaciones tributarias?	x		x		x		
3	¿Cómo vienen monitoreando el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?	x		x		x		
4	¿Qué tributos está obligado a llevar la empresa?	x		x		x		
	<b>DIMENSIÓN 2: Planeamiento Tributario</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
5	¿Usted considera que debería llevar un planeamiento tributario?	x		x		x		
6	¿Cuáles son los criterios para elaborar un plan tributario?	x		x		x		
7	¿Existe algún plan tributario ya determinado y cuáles son?	x		x		x		
8	¿Considera que la situación de la empresa va a mejorar con un planeamiento tributario?	x		x		x		
	<b>DIMENSIÓN 3: Registros Contables</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
9	¿Bajo qué lineamientos evalúan sus ventas, compras y gastos?	x		x		x		
10	¿Qué tipo de registros contables tienen implementados?	x		x		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [ X ]           Aplicable después de corregir [ ]           No aplicable [ ]

07 de Mayo del 2021

Apellidos y nombres del juez evaluador: EDGAR CHAPOÑAN RAMIREZ DNI: 43068346

Especialidad del evaluador: TRIBUTACION

<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para



Mg. Chapoñan Ramirez Edgard  
DNI N° 43068346

---

DNI:43068346

<b>CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: SANCIONES TRIBUTARIAS</b>								
N°	DIMENSIONES / ÍTEMS	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: SANCIONES TRIBUTARIAS</b>							
1	¿Cuenta con alguna fiscalización y de ella alguna infracción o multa? ¿Cómo ha afrontado la fiscalización?	x		x		x		
2	¿Ha sido multado por utilizar un medio de pago distinto a lo señalado en las normas tributarias?	x		x		x		
3	¿Ha sido multado por presentarse con atraso los libros contables y/o registros exigidos por SUNAT?	x		x		x		
	<b>DIMENSIÓN 2: LIQUIDEZ Y RENTABILIDAD</b>							
4	¿Realiza algún análisis de la rentabilidad y liquidez de la empresa? ¿Con que frecuencia los realiza?	x		x		x		
5	¿Con que frecuencias sus Pasivos Corrientes son inferiores a sus Activos Corrientes?	x		x		x		
6	¿Con que frecuencia Analiza usted si la utilidad neta obtenida es óptima?	x		x		x		

	<b>DIMENSIÓN 3: INFRACCIONES Y MULTAS TRIBUTARIAS</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
<b>7</b>	¿En los últimos años, la empresa ha perdido una auditoría administrativa?	x		x		x		
<b>8</b>	En el tiempo que lleva realizando sus actividades comerciales ¿cuántas veces la SUNAT, le ha solicitado su información contable y tributaria?	x		x		x		
<b>9</b>	¿A la fecha su empresa ha pagado alguna multa cometida que haya sido impuestas por SUNAT?	x		x		x		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):**

**Opinión de aplicabilidad:**    **Aplicable [ X ]**                    **Aplicable después de corregir [ ]**                    **No aplicable [ ]**

**Chiclayo, 07 de Mayo del 2021**

**Apellidos y nombres del juez evaluador:** EDGARCHAPOÑAN RAMIREZ                    **DNI:** 43068346

**Especialidad del evaluador:** TRIBUTACION

<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo



Mg. Chaponan Ramirez Edgard  
DNI N° 42068346

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**DNI:43068346**

## VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, EDGAR CHAPOÑAN RAMIREZ , Magíster en Administración Y Marketing , Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (GUÍA DE ENTREVISTA) elaborada por Picon Pizarro Jenifer Estefanny, estudiante de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: “PLANEAMIENTO TRIBUTARIO PARA PREVENIR SANCIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA TRANSPORTES E INGENIERIA S.A.C. CHICLAYO”

C E R T I F I C O: QUE ES VÁLIDO Y CONFIABLE EN CUANTO A LA ESTRUCTURA, CONTENIDO Y REDACCIÓN DE ÍTEMS.

Chiclayo, 07 de Mayo del 2021



Mg. Chaponan Ramirez Edgard  
DNI N° 42068346

---

DNI:43068346

**UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE**  
**CONTABILIDAD**

Chiclayo, 07 de Mayo del 2021

**Señor**

**Mg. DAGMAR GIANNINA GILES SAAVEDRA**

**Chiclayo**

Me dirijo a usted para expresarle mi afectuoso saludo y la vez manifestarle el que suscribe la estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, en la asignatura de Investigación II, estoy trabajando la Investigación: “PLANEAMIENTO TRIBUTARIO PARA PREVENIR SANCIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA TRANSPORTES E INGENIERIA S.A.C. CHICLAYO”

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos nos permitimos solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los ítems que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumento, estaremos ala espera de sus observaciones yrecomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de nuestra investigación.

Agradecemos de antemano su valioso aporte.

Atentamente



---

PICON PIZARRO JENIFER ESTEFANNY  
DNI N° 759942228

## INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		DAGMAR GIANNINA GILES SAAVEDRA
	PROFESIÓN	CONTADOR PUBLICO
	ESPECIALIDAD	FINANZAS
	EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)	10 AÑOS
	CARGO	DOCENTE UNIVERSITARIO
<b>TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN</b>		
“PLANEAMIENTO TRIBUTARIO PARA PREVENIR SANCIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA TRANSPORTES E INGENIERIA S.A.C. CHICLAYO”		
DATOS DE LOS TESISISTAS		
NOMBRE	Picon Pizarro Jenifer Estefanny ORDID: <a href="https://orcid.org/0000-0002-5648-8020">https://orcid.org/0000-0002-5648-8020</a>	
ESPECIALIDAD	CONTABILIDAD	
INSTRUMENTO EVALUADO	Guía de Entrevista	

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	<p><u>GENERAL</u></p> <p>Proponer la implementación de un Planeamiento Tributario como herramienta para prevenir sanciones tributarias en la empresa Transportes e Ingeniería SAC.</p>
	<p><u>ESPECIFICOS</u></p> <p>Verificar la aplicación de un planeamiento tributario en la empresa transporte e ingeniería SAC.</p> <p>Identificar y cuantificar las sanciones tributarias incurridas por la empresa Transportes e Ingeniería SAC, periodo 2020.</p> <p>Elaborar las estrategias a incluir en el planeamiento tributario para prevenir sanciones tributarias en la Empresa Transportes e Ingeniería SAC.</p>
OBJETIVO DEL INSTRUMENTO	El Planteamiento para prevenir sanciones tributarias en la empresa Transportes e Ingeniería SAC.
<p>EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN “Si” SI ESTÁ DE ACUERDO QUE EL ITEM PLANTEADO ES SUFICIENTE PARA MEDIR LA DIMENSIÓN O “No” SI ESTÁ EN DESACUERDO QUE EL ITEM PLANTEADO ES INSUFICIENTE PARA MEDIR LA DIMENSIÓN, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS.</p>	
DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 09 ítems y ha sido construido teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: PLANEACIÓN TRIBUTARIA

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Régimen Tributario</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
1	¿Se encuentran inscrito en algún régimen tributario?	x		x		x		
2	¿Cómo vienen llevando a cabo la planeación de sus obligaciones tributarias?	x		x		x		
3	¿Cómo vienen monitoreando el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?	x		x		x		
4	¿Qué tributos está obligado a llevar la empresa?	x		x		x		
	<b>DIMENSIÓN 2: Planeamiento Tributario</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
5	¿Usted considera que debería llevar un planeamiento tributario?	x		x		x		
6	¿Cuáles son los criterios para elaborar un plan tributario?	x		x		x		
7	¿Existe algún plan tributario ya determinado y cuáles son?	x		x		x		
8	¿Considera que la situación de la empresa va a mejorar con un planeamiento tributario?	x		x		x		
	<b>DIMENSIÓN 3: Registros Contables</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
9	¿Bajo qué lineamientos evalúan sus ventas, compras y gastos?	x		x		x		
10	¿Qué tipo de registros contables tienen implementados?	x		x		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [ X ]           Aplicable después de corregir [ ]           No aplicable [ ]

07 de Mayo del 2021

Apellidos y nombres del juez evaluador: DAGMAR GIANNINA GILES SAAVEDRA           DNI: 43899380

Especialidad del evaluador: FINANZAS

<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para



G.P.C. Dagmar Giles Saavedra  
CONTADORA PÚBLICA  
MAT. 04-2962

\_\_\_\_\_  
DNI: 43899380

<b>CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: SANCIONES TRIBUTARIAS</b>								
N°	DIMENSIONES / ÍTEMS	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: SANCIONES TRIBUTARIAS</b>							
1	¿Cuenta con alguna fiscalización y de ella alguna infracción o multa? ¿Cómo ha afrontado la fiscalización?	x		x		x		
2	¿Ha sido multado por utilizar un medio de pago distinto a lo señalado en las normas tributarias?	x		x		x		
3	¿Ha sido multado por presentarse con atraso los libros contables y/o registros exigidos por SUNAT?	x		x		x		
	<b>DIMENSIÓN 2: LIQUIDEZ Y RENTABILIDAD</b>							
4	¿Realiza algún análisis de la rentabilidad y liquidez de la empresa? ¿Con que frecuencia los realiza?	x		x		x		
5	¿Con que frecuencias sus Pasivos Corrientes son inferiores a sus Activos Corrientes?	x		x		x		
6	¿Con que frecuencia Analiza usted si la utilidad neta obtenida es óptima?	x		x		x		

	<b>DIMENSIÓN 3: INFRACCIONES Y MULTAS TRIBUTARIAS</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
<b>7</b>	¿En los últimos años, la empresa ha perdido una auditoría administrativa?	x		x		x		
<b>8</b>	En el tiempo que lleva realizando sus actividades comerciales ¿cuántas veces la SUNAT, le ha solicitado su información contable y tributaria?	x		x		x		
<b>9</b>	¿A la fecha su empresa ha pagado alguna multa cometida que haya sido impuestas por SUNAT?	x		x		x		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):**

**Opinión de aplicabilidad:**    **Aplicable [ X ]**                    **Aplicable después de corregir [ ]**                    **No aplicable [ ]**

**Chiclayo, 07 de Mayo del 2021**

**Apellidos y nombres del juez evaluador:** DAGMAR GIANNINAGILES SAAVEDRA                    **DNI:** 43899380

**Especialidad del evaluador:** FINANZAS

<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



**G.P.C. Dagmar Giles Saavedra**  
**CONTADORA PÚBLICA**  
**MAT. 04-2062**

**DNI: 43899380**

## VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, DAGMAR GIANNINA GILES SAAVEDRA , Magíster en Administración , Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (GUÍA DE ENTREVISTA) elaborada por Picon Pizarro Jenifer Estefanny, estudiante de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: “PLANEAMIENTO TRIBUTARIO PARA PREVENIR SANCIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA TRANSPORTES E INGENIERIA S.A.C. CHICLAYO”

C E R T I F I C O: QUE ES VÁLIDO Y CONFIABLE EN CUANTO A LA ESTRUCTURA, CONTENIDO Y REDACCIÓN DE ÍTEMS.

Chiclayo, 07 de Mayo del 2021



G.P.C. Dagmar Giles Saavedra  
CONTADORA PÚBLICA  
MAT. 04-2062

---

DNI: 43899380

**UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE**  
**CONTABILIDAD**

Chiclayo, 07 de Mayo del 2021

**Señor**

**Mg. MENDO OTERO RICARDO FRANCISCO ANTONIO**

**Chiclayo**

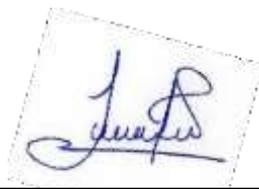
Me dirijo a usted para expresarle mi afectuoso saludo y la vez manifestarle el que suscribe la estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, en la asignatura de Investigación II, estoy trabajando la Investigación: “PLANEAMIENTO TRIBUTARIO PARA PREVENIR SANCIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA TRANSPORTES E INGENIERIA S.A.C. CHICLAYO”

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos nos permitimos solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los ítems que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumento, estaremos ala espera de sus observaciones yrecomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de nuestra investigación.

Agradecemos de antemano su valioso aporte.

Atentamente



---

PICON PIZARRO JENIFER ESTEFANNY

DNI N° 759942228

## INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		MENDO OTERO RICARDO FRANCISCO ANTONIO
	PROFESIÓN	CONTADOR PUBLICO
	ESPECIALIDAD	AUDITORIA
	EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)	40 AÑOS
	CARGO	GERENTE
<b>TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN</b>		
“PLANEAMIENTO TRIBUTARIO PARA PREVENIR SANCIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA TRANSPORTES E INGENIERIA S.A.C. CHICLAYO”		
DATOS DE LOS TESISISTAS		
NOMBRE	Picon Pizarro Jenifer Estefanny ORDID: <a href="https://orcid.org/0000-0002-5648-8020">https://orcid.org/0000-0002-5648-8020</a>	
ESPECIALIDAD	CONTABILIDAD	
INSTRUMENTO EVALUADO	Guía de Entrevista	

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	<p><u>GENERAL</u></p> <p>Proponer la implementación de un Planeamiento Tributario como herramienta para prevenir sanciones tributarias en la empresa Transportes e Ingeniería SAC.</p>
	<p><u>ESPECIFICOS</u></p> <p>Verificar la aplicación de un planeamiento tributario en la empresa transporte e ingeniería SAC.</p> <p>Identificar y cuantificar las sanciones tributarias incurridas por la empresa Transportes e Ingeniería SAC, periodo 2020.</p> <p>Elaborar las estrategias a incluir en el planeamiento tributario para prevenir sanciones tributarias en la Empresa Transportes e Ingeniería SAC.</p>
OBJETIVO DEL INSTRUMENTO	El Planteamiento para prevenir sanciones tributarias en la empresa Transportes e Ingeniería SAC.
<p>EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN “Si” SI ESTÁ DE ACUERDO QUE EL ITEM PLANTEADO ES SUFICIENTE PARA MEDIR LA DIMENSIÓN O “No” SI ESTÁ EN DESACUERDO QUE EL ITEM PLANTEADO ES INSUFICIENTE PARA MEDIR LA DIMENSIÓN, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS.</p>	
DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 09 ítems y ha sido construido teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: PLANEACIÓN TRIBUTARIA

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Régimen Tributario</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
1	¿Se encuentran inscrito en algún régimen tributario?	x		x		x		
2	¿Cómo vienen llevando a cabo la planeación de sus obligaciones tributarias?	x		x		x		
3	¿Cómo vienen monitoreando el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?	x		x		x		
4	¿Qué tributos está obligado a llevar la empresa?	x		x		x		
	<b>DIMENSIÓN 2: Planeamiento Tributario</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
5	¿Usted considera que debería llevar un planeamiento tributario?	x		x		x		
6	¿Cuáles son los criterios para elaborar un plan tributario?	x		x		x		
7	¿Existe algún plan tributario ya determinado y cuáles son?	x		x		x		
8	¿Considera que la situación de la empresa va a mejorar con un planeamiento tributario?	x		x		x		
	<b>DIMENSIÓN 3: Registros Contables</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
9	¿Bajo qué lineamientos evalúan sus ventas, compras y gastos?	x		x		x		
10	¿Qué tipo de registros contables tienen implementados?	x		x		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [ X ]           Aplicable después de corregir [ ]           No aplicable [ ]

07 de Mayo del 2021

Apellidos y nombres del juez evaluador: MENDO OTERO RICARDO FRANCISCO ANTONIO

DNI: 16589291

Especialidad del evaluador: AUDITORIA

<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para

---

DNI: 16589291  
Matricula N° 1066

<b>CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: SANCIONES TRIBUTARIAS</b>								
N°	DIMENSIONES / ÍTEMS	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: SANCIONES TRIBUTARIAS</b>							
1	¿Cuenta con alguna fiscalización y de ella alguna infracción o multa? ¿Cómo ha afrontado la fiscalización?	x		x		x		
2	¿Ha sido multado por utilizar un medio de pago distinto a lo señalado en las normas tributarias?	x		x		x		
3	¿Ha sido multado por presentarse con atraso los libros contables y/o registros exigidos por SUNAT?	x		x		x		
	<b>DIMENSIÓN 2: LIQUIDEZ Y RENTABILIDAD</b>							
4	¿Realiza algún análisis de la rentabilidad y liquidez de la empresa? ¿Con que frecuencia los realiza?	x		x		x		
5	¿Con que frecuencias sus Pasivos Corrientes son inferiores a sus Activos Corrientes?	x		x		x		
6	¿Con que frecuencia Analiza usted si la utilidad neta obtenida es óptima?	x		x		x		

	<b>DIMENSIÓN 3: INFRACCIONES Y MULTAS TRIBUTARIAS</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
<b>7</b>	¿En los últimos años, la empresa ha perdido una auditoría administrativa?	x		x		x		
<b>8</b>	En el tiempo que lleva realizando sus actividades comerciales ¿cuántas veces la SUNAT, le ha solicitado su información contable y tributaria?	x		x		x		
<b>9</b>	¿A la fecha su empresa ha pagado alguna multa cometida que haya sido impuestas por SUNAT?	x		x		x		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):**

**Opinión de aplicabilidad:**    **Aplicable [ X ]**                    **Aplicable después de corregir [ ]**                    **No aplicable [ ]**

**Chiclayo, 07 de Mayo del 2021**

**Apellidos y nombres del juez evaluador:** MENDO OTERO RICARDO FRANCISCO ANTONIO

**DNI:** 16589291

**Especialidad del evaluador:** AUDITORIA

<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión




---

**DNI:** 16589291  
**Matricula N° 1066**

## **VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO**

Yo, MENDO OTERO RICARDO FRANCISCO ANTONIO, Magíster en Docencia Universitaria y Gestión Educativa, Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (GUÍA DE ENTREVISTA) elaborada por Picón Pizarro Jenifer Estefanny, estudiante de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: “PLANEAMIENTO TRIBUTARIO PARA PREVENIR SANCIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA TRANSPORTES E INGENIERIA S.A.C. CHICLAYO”

**C E R T I F I C O:** QUE ES VÁLIDO Y CONFIABLE EN CUANTO A LA ESTRUCTURA, CONTENIDO Y REDACCIÓN DE ÍTEMS.

**Chiclayo, 07 de Mayo del 2021**

---

**DNI: 16589291**  
**Matricula N° 1066**

**INSTRUMENTO  
GUIA DE ENTREVISTA**

**Nombre del entrevistado:** \_\_\_\_\_

**Nombre de la Empresa:** \_\_\_\_\_

**Objetivo:**

La presente entrevista nos va a permitir obtener la información necesaria para el desarrollo de la tesis que tiene como título: PLANEAMIENTO TRIBUTARIO PARA PREVENIR SANCIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA TRANSPORTES E INGENIERIA SAC, CHICLAYO, y así poder tener más información sobre la variable independiente: Planeamiento tributario

**PREGUNTAS:**

**1) ¿Se encuentran inscrito en algún régimen tributario?**

---

---

---

**2) ¿Cómo vienen llevando a cabo la planeación de sus obligaciones tributarias?**

---

---

---

**3) ¿Cómo vienen monitoreando el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?**

---

---

---

**4) ¿Qué tributos está obligado a llevar la empresa?**

---

---

---

**5) ¿usted considera que debería llevar un planeamiento tributario?**

---

---

---

**6) ¿Cuáles son los criterios para elaborar un plan tributario?**

---

---

---

**7) ¿existe algún plan tributario ya determinado y cuáles son?**

---

---

---

**8) ¿considera que la situación de la empresa va a mejorar con un planeamiento tributario?**

---

---

---

**9) ¿Bajo qué lineamiento evalúan sus ventas, compras y gastos?**

---

---

---

**10) ¿Qué tipo de registro contables tienen implementados?**

---

---

---

**INSTRUMENTO N°02**  
**GUIA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL**

**Nombre del Entrevistado:** \_\_\_\_\_

**Nombre de la Empresa:** \_\_\_\_\_

**Objetivo:**

La presente guía de análisis documental nos va a permitir obtener la información necesaria para el desarrollo de la tesis que tiene como título: PLANEAMIENTO TRIBUTARIO PARA PREVENIR SANCIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA TRANSPORTES E INGENIERIA SAC, CHICLAYO, y así poder tener más información sobre la variable independiente: Planeamiento tributario

**PREGUNTAS:**

**1) ¿cuenta con alguna fiscalización y de ella alguna sanción o multa?,  
¿Cómo ha afrontado la fiscalización?**

---

---

---

**2) ¿Ha sido multado por utilizar un medio de pago distinto a lo señalado en las  
normas tributarias?**

---

---

---

**3) ¿Ha sido multado por presentar con atraso los libros contablesy/o  
registros exigidos por SUNAT?**

---

---

---

**4) ¿Realiza algún análisis de la rentabilidad y liquidez de la empresa? ¿Con que frecuencia los realiza?**

---

---

---

**5) ¿Con que frecuencias sus Pasivos Corrientes son inferiores a sus Activos Corrientes?**

---

---

---

**6) ¿Con que frecuencia Analiza usted si la utilidad neta obtenida es óptima?**

---

---

---

**7) ¿En los últimos años, la empresa ha perdido una auditoria administrativa?**

---

---

---

**8) En el tiempo que lleva realizando sus actividades comerciales ¿cuantas veces la SUNAT, le ha solicitado su información contable y tributaria?**

---

---

---

**9) ¿A la fecha su empresa ha pagado alguna multa cometida que hayasido impuestos por SUNAT?**

---

---

---

**FOTOS DE EMPRESA TRANSPORTES E INGENIERIA  
SAC**





Jenifer Estefanny Picón Pizarro

# PLANEAMIENTO TRIBUTARIO PARA PREVENIR SANCIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPR...

## Resumen de fuentes

22%

SIMILITUD GENERAL

1	repositorio.uss.edu.pe INTERNET	5%
2	core.ac.uk INTERNET	4%
3	repositorio.ucv.edu.pe INTERNET	2%
4	hdl.handle.net INTERNET	2%
5	Universidad Señor de Sipan el 2019-10-29 TRABAJO ENTREGADO	<1%
6	repositorio.unu.edu.pe INTERNET	<1%
7	repositorio.usfq.edu.ec INTERNET	<1%
8	Universidad César Vallejo el 2021-05-18 TRABAJO ENTREGADO	<1%
9	Universidad Nacional del Centro del Perú el 2019-05-30 TRABAJO ENTREGADO	<1%
10	www.rankia.pe INTERNET	<1%
11	repositorio.uprit.edu.pe INTERNET	<1%
12	alicia.concytec.gob.pe INTERNET	<1%
13	Universidad Señor de Sipan el 2019-10-29 TRABAJO ENTREGADO	<1%
14	Universidad César Vallejo el 2021-02-18 TRABAJO ENTREGADO	<1%
15	Repositorio.Unad.Edu.Co INTERNET	<1%
dieciséis	www.perucontable.com INTERNET	<1%
17	Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote el 2017-11-29 TRABAJO ENTREGADO	<1%
18	Universidad Internacional de la Rioja el 2020-12-13 TRABAJO ENTREGADO	<1%
19	Universidad César Vallejo el 2017-07-25 TRABAJO ENTREGADO	<1%
20	Universidad Cooperativa de Colombia el 2021-12-27 TRABAJO ENTREGADO	<1%
21	Universidad Peruana de Las Américas el 2019-05-30 TRABAJO ENTREGADO	<1%
22	idoc.pub INTERNET	<1%

48	repositorio.upeu.edu.pe INTERNET	<1%
49	www.nambaruan.com INTERNET	<1%
50	Universidad Cesar Vallejo on 2016-03-10 TRABAJOS ENTREGADOS	<1%
51	Universidad Cesar Vallejo on 2018-12-13 TRABAJOS ENTREGADOS	<1%
52	publicaciones.usanpedro.edu.pe INTERNET	<1%
53	repositorio.autonoma.edu.pe INTERNET	<1%
54	server1.gob.gba.gov.ar INTERNET	<1%
55	www.bmw.com.mx INTERNET	<1%
56	www.dip-badajoz.es INTERNET	<1%
57	Universidad Señor de Sipan on 2019-10-29 TRABAJOS ENTREGADOS	<1%
58	Universidad Señor de Sipan on 2022-02-02 TRABAJOS ENTREGADOS	<1%
59	elcomercio.pe INTERNET	<1%
60	repositorio.unan.edu.ni INTERNET	<1%
61	repositorio.unsm.edu.pe INTERNET	<1%
62	www.generoycomercio.org INTERNET	<1%
63	www.infomine.com INTERNET	<1%
64	www.monografias.com INTERNET	<1%
65	www.studocu.com INTERNET	<1%
66	Universidad Andina del Cusco on 2018-02-23 TRABAJOS ENTREGADOS	<1%
67	Universidad Cesar Vallejo on 2016-10-08 TRABAJOS ENTREGADOS	<1%
68	Universidad Cesar Vallejo on 2018-10-16 TRABAJOS ENTREGADOS	<1%
69	Universidad Continental on 2021-07-14 TRABAJOS ENTREGADOS	<1%
70	Universidad Wiener on 2018-10-12 TRABAJOS ENTREGADOS	<1%
71	cronica.com.mx INTERNET	<1%
72	di.uca.edu.sv INTERNET	<1%
73	ius360.com INTERNET	<1%
74	repositorio.ujcm.edu.pe INTERNET	<1%

75	repositorio.unac.edu.pe	INTERNET	<1%
76	vlex.ec	INTERNET	<1%
77	Universidad Continental on 2016-07-02	TRABAJO ENTREGADO	<1%
78	Universidad Peruana de Las Americas on 2019-05-04	TRABAJO ENTREGADO	<1%
79	www.repositorio.uancv.edu.pe	INTERNET	<1%
80	Universidad Cesar Vallejo on 2018-11-26	TRABAJO ENTREGADO	<1%

Se excluyeron los depósitos de búsqueda:

Ninguno

Excluido del Informe de Similitud:

Ninguno

Se excluyeron las fuentes:

Ninguno

## **ACTA DE ORIGINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN**

Yo, **CHAPOÑAN RAMIREZ EDGARD**, Coordinador de Investigación y Responsabilidad Social de la Escuela Profesional de contabilidad y revisor de la investigación aprobada mediante Resolución N° 1263- FACEN –USS- 2020, del (los) estudiantes (s) **Picon Pizarro Jenifer Estefanny** Titulada **PLANEAMIENTO TRIBUTARIO PARA PREVENIR SANCIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA TRANSPORTES E INGENIERÍA S.A.C. – CHICLAYO.**

Se deja constancia que la investigación antes indicada tiene un índice de similitud del **22%** verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el software de similitud TURNITIN.

Por lo que se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con lo establecido en la directiva sobre el nivel de similitud de productos acreditables de investigación, aprobada mediante Resolución de directorio N° 221- 2019/PD-USS de la Universidad Señor de Sipán.

Pimentel, 23 de febrero de 2022



Mg. Chaponan Ramirez Edgard  
DNI N° 43068346

Nota: La investigación ha sido pasada por el sistema antiplagio, solo por el Coordinador de Investigación y responsabilidad social.

**FORMATO Nº T1-VRI-USS AUTORIZACIÓN DEL AUTOR (ES)**  
(LICENCIA DE USO)

Pimentel, 23 de febrero de 2022

Señores  
Vicerrectorado de  
Investigación Universidad  
Señor de Sipán Presente. -

EL suscrito:

**PICON PIZARRO JENIFER ESTEFANNY**, con DNI 75994228

En mí (nuestra) calidad de autor (es) exclusivo (s) del trabajo de grado titulado: **Planeamiento Tributario para Prevenir Sanciones Tributarias en la Empresa Transportes e Ingeniería SAC** presentado y aprobado en el año 2022 como requisito para optar el título de CONTADOR PUBLICO, de la Facultad de Ciencias empresariales, Programa Académico de CONTABILIDAD, por medio del presente escrito autorizo (autorizamos) al Vicerrectorado de investigación de la Universidad Señor de Sipán para que, en desarrollo de la presente licencia de uso total, pueda ejercer sobre mi (nuestro) trabajo y muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado a través del Repositorio Institucional en el portal web del Repositorio Institucional – <http://repositorio.uss.edu.pe>, así como de las redes de información del país y del exterior.

Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de investigación y a su autor.

De conformidad con la ley sobre el derecho de autor decreto legislativo Nº 822. En efecto, la Universidad Señor de Sipán está en la obligación de respetar los derechos de autor, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

APELLIDOS Y NOMBRES	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
PICON PIZARRO JENIFER ESTEFANNY	75994228	